

24 de Abril del 2026

Estimada

**Hazel Valverde Richmond**

Superintendencia General de Entidades Financieras

SUGEF

De conformidad con el acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera (RIF)”, y en cumplimiento del artículo 36 sobre los plazos para la presentación de la información financiera; nos dirigimos ante su autoridad para remitir los Estados Financieros Trimestrales al 31 de Marzo del 2026, Diciembre y Marzo 2025.

Esperando que la información cedida se encuentre a su satisfacción en cumplimiento con las disposiciones normativas.

Atentamente,

---

**Christian Camilo Solís Cordero**

Gerente General

COOPE SAN MARCOS R.L.

## Contenido

Estado de Situación Financiera.....	4
Estado de Situación Financiera.....	5
Estado de Resultados.....	6
Estado de Resultados.....	7
Estado de Flujos de Efectivo.....	8
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	9
Notas a los Estados Financieros.....	10



**Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L.  
(Coope San Marcos, R.L.)**

Estados Financieros Trimestrales  
Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Al 31 de Marzo 2026, Diciembre y Marzo 2025

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Situación Financiera

Para el periodo terminado al 31 de Marzo del 2026, Diciembre y Marzo 2025

(En colones costarricenses sin céntimos)

	NOTA.	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Disponibilidades</b>	<b>3.1</b>	<b>₡ 735,189,328</b>	<b>736,338,748</b>	<b>458,279,474</b>
Efectivo		89,733,648	162,858,975	124,038,280
Banco Central de Costa Rica		454,596,594	397,181,794	134,811,413
Entidades financieras del país		3,606,406	4,735,038	11,223,826
Disponibilidades restringidas		187,252,680	171,562,941	188,205,955
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>3.2</b>	<b>6,045,192,677</b>	<b>5,021,568,982</b>	<b>6,511,036,211</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		36,658,532	115,861,375	41,764,265
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		5,147,112,366	4,667,329,610	5,016,897,917
Al costo amortizado		777,177,500	165,184,600	1,400,035,660
Productos por cobrar		86,503,444	81,941,690	73,100,663
Estimación por deterioro		-2,259,165	-8,748,293	-20,762,294
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>3.3</b>	<b>9,464,963,643</b>	<b>10,095,425,166</b>	<b>9,056,834,438</b>
Créditos Vigentes		7,814,970,694	9,394,361,621	8,088,290,336
Créditos Vencidos		2,027,996,032	887,876,007	1,428,068,620
Créditos en cobro judicial		85,917,284	67,117,795	31,420,473
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-329,067,105	-117,047,275	-362,053,802
Productos por cobrar		144,039,748	122,352,406	105,210,585
(Estimación por deterioro)		-278,893,009	-259,235,388	-234,101,774
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>3.4</b>	<b>1,918,386</b>	<b>25,775,398</b>	<b>4,959,267</b>
Comisiones por cobrar		249,619	8,957,403	640,951
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		122,818	20,930	2,474,460
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		0	526,863	7,750
Otras cuentas por cobrar		1,545,950	16,270,202	1,906,031
(Estimación por deterioro)		0	0	-69,925
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>3.5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>59,376,700</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		0	0	59,376,700
<b>Participaciones en capital de otras empresas (neto)</b>	<b>3.6</b>	<b>14,361,054</b>	<b>14,346,566</b>	<b>14,094,088</b>
<b>Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)</b>	<b>3.7</b>	<b>869,191,489</b>	<b>878,653,105</b>	<b>908,317,174</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>3.8</b>	<b>44,216,020</b>	<b>47,764,947</b>	<b>66,608,592</b>
Activos intangibles		21,423,867	22,612,354	38,273,081
Otros Activos		22,792,153	25,152,593	28,335,511
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>₡</b>	<b>17,175,032,597</b>	<b>16,819,872,912</b>	<b>17,079,505,944</b>

Christian Solís Cordero  
Gerente General

Yendry Navarro Garro  
Contadora

Jorge Castillo Bermúdez  
Auditoría Interna

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Situación Financiera

Para el periodo terminado al 31 de Marzo del 2026, Diciembre y Marzo 2025

(En colones costarricenses sin céntimos)

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>PASIVO</b>				
<b>Obligaciones con el Público</b>	<b>3.9</b>	<b>₡ 9,252,233,244</b>	<b>8,720,844,193</b>	<b>9,108,203,501</b>
A la vista		3,762,123,092	3,322,487,738	3,873,772,124
A Plazo		5,414,746,857	5,299,270,562	5,155,732,236
Cargos financieros por pagar		75,363,296	99,085,893	78,699,142
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>3.10</b>	<b>4,798,998,687</b>	<b>4,984,200,915</b>	<b>5,049,002,016</b>
A plazo		4,341,014,821	4,518,997,977	4,555,388,110
Otras obligaciones con entidades		400,507,482	404,686,069	425,204,635
Cargos financieros por pagar		57,476,384	60,516,869	68,409,270
<b>Cuentas por pagar y Provisiones</b>	<b>3.11</b>	<b>168,906,227</b>	<b>207,310,144</b>	<b>167,412,578</b>
Provisiones		28,970,479	26,596,475	22,763,741
Otras cuentas por pagar		139,935,747	180,713,669	144,648,837
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	<b>3.12</b>	<b>42,886,165</b>	<b>54,295,074</b>	<b>39,469,505</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>14,263,024,323</b>	<b>13,966,650,326</b>	<b>14,364,087,599</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital Social</b>	<b>3.13</b>	<b>1,971,618,102</b>	<b>1,875,159,074</b>	<b>1,857,608,732</b>
Capital pagado		1,971,618,102	1,875,159,074	1,857,608,732
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>	<b>3.14</b>	<b>470,920,735</b>	<b>476,631,132</b>	<b>456,205,130</b>
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		475,280,221	475,280,221	475,280,221
Ajuste por deterioro y por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-10,171,267	-4,469,542	-25,798,601
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de capital mínimo de funcionamiento y reserva de liquidez		96,690	105,363	1,008,420
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		5,715,090	5,715,090	5,715,090
<b>Reservas</b>	<b>3.15</b>	<b>426,592,075</b>	<b>426,589,275</b>	<b>374,571,996</b>
<b>Resultados Acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b>3.16</b>	<b>0</b>	<b>964,544</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>42,877,362</b>	<b>73,878,561</b>	<b>27,032,487</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>2,912,008,274</b>	<b>2,853,222,586</b>	<b>2,715,418,345</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>₡</b>	<b>17,175,032,597</b>	<b>16,819,872,912</b>	<b>17,079,505,944</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>		<b>373,763,892</b>	<b>376,247,753</b>	<b>64,716,285</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>8,758,385,067</b>	<b>8,948,931,006</b>	<b>9,928,176,228</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		8,758,385,067	8,948,931,006	9,928,176,228

Christian Solís Cordero  
Gerente General

Yendry Navarro Garro  
Contadora

Jorge Castillo Bermúdez  
Auditoría Interna

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Resultados

Para el periodo terminado al 31 de Marzo del 2026 y Marzo 2025

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	RESULTADO ACUMULADO	
		Marzo 2026	Marzo 2025
<b>Ingresos Financieros</b>			
Por disponibilidades	¢	1,736,554	39,896
Por inversiones en instrumentos financieros		72,447,220	73,050,255
Por cartera de créditos		249,951,831	237,884,754
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		198,163	248,463
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		11,304,231	0
Por otros Ingresos Financieros		6,473,866	6,970,706
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>3.17</b>	<b>342,111,865</b>	<b>318,194,073</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por obligaciones con el público		66,471,325	67,318,327
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		49,991,007	53,334,215
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		1,014,170	1,193,506
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	54,166
Por otros gastos financieros		9,572,999	9,144,156
<b>Total de Gastos Financieros</b>	<b>3.18</b>	<b>127,049,500</b>	<b>131,044,370</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>		20,225,551	16,714,981
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>		13,648,785	11,263,437
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>208,485,599</b>	<b>181,698,159</b>
<b>Otros ingresos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		17,710,722	18,909,537
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		14,488	0
Por cambio y arbitraje de divisas		7,567,766	6,253,961
Por otros ingresos operativos		489,526	4,016,590
<b>Total Otros ingresos de operación</b>	<b>3.19</b>	<b>25,782,501</b>	<b>29,180,088</b>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Resultados

Para el periodo terminado al 31 de Marzo del 2026 y Marzo 2025

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	RESULTADO ACUMULADO	
		Marzo 2026	Marzo 2025
Por comisiones por servicios		17,948,312	18,060,868
Gastos por participación en el capital de otras empresas		0	71,272
Por provisiones		0	1,156,851
Por otros gastos operativos		4,436,487	2,219,767
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	<b>3.20</b>	<b>22,384,800</b>	<b>21,508,757</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>211,883,301</b>	<b>189,369,489</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Por gastos de personal	<b>3.22</b>	102,799,723	102,321,305
Por otros gastos de administración	<b>3.23</b>	64,185,816	58,740,867
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>3.21</b>	<b>166,985,540</b>	<b>161,062,172</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>44,897,761</b>	<b>28,307,317</b>
Participaciones legales sobre la utilidad	<b>3.24</b>	2,020,399	1,274,830
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>¢</b>	<b><u>42,877,362</u></b>	<b><u>27,032,487</u></b>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		0	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-5,701,724	1,012,855
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		-8,673	-17,040
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO</b>		<b>37,166,965</b>	<b>28,028,302</b>

(Concluye)

Christian Solís Cordero  
Gerente General

Yendry Navarro Garro  
Contadora

Jorge Castillo Bermúdez  
Auditoría Interna

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Flujos de Efectivo

Para el periodo terminado al 31 de Marzo del 2026 y Marzo 2025

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Marzo 2026	Marzo 2025
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período		42,877,362	27,032,487
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		18,983,057	18,829,231
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		-1,014,170	-1,193,506
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros		2,800	52,502,396
Estimaciones por Inversiones		-6,489,128	0
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		20,225,551	16,714,981
Provisiones por prestaciones sociales		1,400,634	3,568,814
Otras provisiones		2,020,399	1,274,830
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		79,202,843	-8,003,243
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		-564,695,995	-958,118,036
Productos por Cobrar por Inversiones		-4,561,754	35,395,502
Cartera de Crédito		419,903,483	-306,751,490
Productos por Cobrar por cartera de crédito		-21,687,343	6,827,403
Cuentas y comisiones por Cobrar		24,821,556	8,951,901
Bienes disponibles para la venta		0	-59,376,700
Otros activos		3,548,927	-3,494,969
Obligaciones con el público		556,125,818	1,265,386,055
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		-182,161,742	-15,871,071
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		-53,233,860	13,766,288
Productos por Pagar por Obligaciones		-26,763,083	-33,847,655
Otros pasivos		212,019,831	241,358,940
Impuesto sobre la renta			
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>520,525,186</b>	<b>304,952,158</b>
<b>Aumento/(Disminución) por</b>	¢		
Participaciones en el capital de otras empresas		-14,489	71,272
Inmuebles, mobiliario, equipo		-9,521,441	-7,011,749
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>-9,535,930</b>	<b>-6,940,477</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Capital Social		95,494,486	34,388,300
Dividendos		-74,843,105	-52,497,796
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>20,651,381</b>	<b>-18,109,496</b>
<b>Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>531,640,637</b>	<b>279,902,185</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>1,017,384,723</b>	<b>1,620,177,214</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	3.25 ¢	<b>1,549,025,360</b>	<b>1,900,079,399</b>

Christian Solís Cordero  
Gerente General

Yendry Navarro Garro  
Contadora

Jorge Castillo Bermúdez  
Auditoría Interna

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Para el periodo terminado al 31 de Marzo del 2026 y Marzo 2025

(En colones costarricenses sin céntimos)

Descripción	Nota	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Total
<b>Saldo al 1 de enero del periodo 2025</b>	<b>3.13 - 3.16</b>	1,823,220,431	455,209,316	374,567,396	0	2,652,997,143
Excedentes del periodo		0	0	0	27,032,487	27,032,487
Reserva de Educación		0	0	4,600	0	4,600
Capital Social, Aumento o Disminución neto		34,388,300		0	0	34,388,300
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados		0	995,815	0	0	995,815
<b>Saldo al 31 de Marzo del 2025</b>	<b>¢ 3.13 - 3.16</b>	<b>1,857,608,732</b>	<b>456,205,130</b>	<b>374,571,996</b>	<b>27,032,487</b>	<b>2,715,418,345</b>
		-	-	-	-	-
<b>Saldo al 1 de enero del periodo 2026</b>	<b>3.13 - 3.16</b>	1,875,159,074	476,631,132	426,589,275	74,843,105	2,853,222,586
Excedentes del periodo		0	0	0	42,877,362	42,877,362
Reserva de Educación		0	0	2,800	0	2,800
Capitalización excedentes período anterior		0	0	0	-74,843,105	-74,843,105
Capital Social, Aumento o Disminución neto		96,459,028	0	0	0	96,459,028
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados		0	-5,710,397	0	0	-5,710,397
<b>Saldo al 31 de Marzo del 2026</b>	<b>¢ 3.13 - 3.16</b>	<b>1,971,618,102</b>	<b>470,920,735</b>	<b>426,592,075</b>	<b>42,877,362</b>	<b>2,912,008,274</b>

Christian Solís Cordero  
Gerente General

Yendry Navarro Garro  
Contadora

Jorge Castillo Bermúdez  
Auditoría Interna

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L.**  
**(Coope San Marcos, R.L.)**

**Notas a los Estados Financieros**

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.  
(En colones sin céntimos)

**1. INFORMACIÓN GENERAL.**

**1.1 Domicilio y forma legal**

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L.”, COOPE SAN MARCOS, R.L.” está domiciliada en la Provincia de San José, Cantón de Tarrazú, se constituye en Costa Rica y se inscribe mediante resolución 308, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 13 de Junio de 1973 y sus reformas y en el artículo 308 del Código de Trabajo. COOPE SAN MARCOS, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF).

**1.2 País de Constitución**

La Cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en la Provincia de San José, Cantón de Tarrazú, Distrito de San Marcos.

**1.3 Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.**

COOPE SAN MARCOS, R.L., realiza todas aquellas actividades de ahorro y crédito, con el fin de emprender los mejores servicios y el mayor beneficio para los asociados de la Cooperativa, procurando el mejoramiento económico y social de sus miembros. Asimismo, fomentar el desarrollo agropecuario, industrial y agroindustrial de la región a través del ahorro y crédito: operaciones de ahorro, captación y colocación de crédito.

#### **1.4 Nombre de la empresa controladora**

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

#### **1.5 Número de sucursales y agencias**

La cooperativa no cuenta con sucursales y agencias, a excepción de dos cajas auxiliares ubicadas en San Pablo de León Cortés y Santa María de Dota.

#### **1.6 Número de cajeros automáticos bajo su control.**

La cooperativa no mantiene cajeros automáticos bajo su control.

#### **1.7 Dirección del sitio Web.**

La información relevante acerca de la entidad, así mismo como los servicios prestados se encuentra en su sitio oficial <http://www.csm.fi.cr>

#### **1.8 Número de trabajadores al final del período.**

El número de trabajadores de la Cooperativa al final del período de 31 de Marzo del 2026 es de 29 funcionarios.

### **2.BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

#### **2.1 Disposiciones generales**

Las políticas contables significativas observadas por COOPE SAN MARCOS, R.L., durante el período que concluye al 31 de Marzo del 2026 y 2025, están establecidas en el Manual de Políticas Contables de Coope San Marcos y se encuentran de conformidad a la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, y a los Emisores No Financieros y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas para el Sistema Financiero, la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2020, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa CONASSIF 6-18. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyan un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

**a. Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

Esta estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Estimaciones”, siguiendo los criterios de metodología estándar.

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 del Acuerdo CONASSIF 14-21. Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

**b. Deterioro de bienes mantenidos para la venta**

A partir del 01 de enero del 2024 se suspenderá el registro de la estimación regulatoria y a más tardar el 31 de diciembre del 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio).

**c. Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Así mismo la presentación de los estados financieros de la Cooperativa difiere del formato establecido por la NIC 1.

**d. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido y recomendado en la NIC 7.

**e. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo**

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permiten establecer por medio de Políticas Contables, elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos correspondientes a Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor y que los bienes muebles deben ser contabilizados siguiendo el modelo del costo, razón por la cual la cooperativa ha adoptado esta práctica como su Política Contable.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

## 2.2 Aplicación del Reglamento de Información Financiera CONASSIF 6-18.

La SUGEF por medio del Acuerdo CONASSIF 6-18 ha establecido el Reglamento de Información Financiera para las entidades supervisadas, el cual cuenta con el propósito de actualizar la base contable regulatoria con el fin de poder realizar un avance en la adopción de las NIIF. El objetivo principal del reglamento es regular la aplicación de las NIIF, así como de sus interpretaciones (SIC y CINIIF)

A continuación, se indican los tratamientos indicados en dicho reglamento que deben ser aplicados por la Cooperativa con el afán de cumplir con algunos de los criterios establecidos tanto en las NIC como en las NIIF.

### a. **Norma Internacional de Información Financiera No 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.**

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, se ha adoptado que los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, esto con el afán de cumplir con lo indicado en la NIIF 5.

### b. **Norma Internacional de Información Financiera No 9: Instrumentos Financieros**

Uno de los cambios más significativos surgidos a raíz del Reglamento de Información Financiera se relaciona con la medición y presentación de los instrumentos financieros, esto ya que dicha norma indica que los activos financieros deben ser evaluados al costo amortizado o al valor razonable esto con base en el modelo de negocios para gestión de activos que tenga la cooperativa. Por consiguiente, las categorías de activos financieros que solicita SUGEF y que se indican en la NIIF 9 son:

1. Medidos al costo amortizado.
2. Medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
3. Medidos al valor razonable con cambios en resultados.

**c. Norma Internacional de Información Financiera No 16: Arrendamientos**

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor del reglamento para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. Adicional a eso debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

**d. Plan contable**

Otro de los cambios importantes indicados en el Reglamento de Información Financiera se enfoca en los cambios del plan contable, dichos cambios se enfocan en cambios relacionados con la aplicación de las normas tal es el caso de los cambios en la clasificación de los instrumentos financieros, de igual forma se presentan cuentas inhabilitadas. Una de las modificaciones más significativas se da en relación con la clasificación de la cartera de crédito. Es importante destacar que Coope San Marcos ha cumplido con la aplicación de este nuevo plan de cuenta según la fecha establecida por SUGEF.

## 2.3 Unidad monetaria y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de venta de referencia del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período.

El tipo de cambio de referencia para la venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica, para los períodos de Marzo 2026, Diciembre 2025 y Marzo 2025 eran de ₡467,85, ₡501,42 y ₡504,21 respectivamente.

## 2.4 Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

## 2.5 Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero: a) costo amortizado, b) valor razonable con cambios en otros resultados integrales y c) valor razonable con cambios en resultados. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo	Método
<b>Costo Amortizado</b>	El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
<b>Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales</b>	Activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
<b>Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio del devengo los intereses acumulados por cobrar de inversiones en instrumentos financieros, y otros menores según lo establece el plan de cuentas para entidades financieras.

## **2.6 Cartera de créditos y estimación por deterioro**

Toda operación, cualquiera que sea la modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual -asumiendo un riesgo de crédito- una entidad provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, adquiere derechos de cobro o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones.

La cartera de crédito se valúa de acuerdo con las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21 en los casos que corresponden a fondos propios. Por otro lado, cuando la cartera se relaciona con Banca para el Desarrollo, su regulación está sujeta a lo establecido en el acuerdo SUGEF 15-16. El desarrollo e implementación de las disposiciones establecidas en este último reglamento, considera que las actividades crediticias de banca para el desarrollo, son líneas de negocio que difieren de las líneas tradicionales de crédito; en aspectos como las características de los productos y servicios, el ciclo productivo y la naturaleza de las actividades productivas que se financian, el perfil de los clientes, la naturaleza contractual de las operaciones de crédito y la metodología crediticia.

El objetivo del acuerdo CONASSIF 14-21, Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias para la cartera de crédito según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: “establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas”.

Para determinar la calificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en la cooperativa al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación de los cuadros siguientes. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

- a. Segmento de créditos revolutivos de consumo, créditos para vehículos y de créditos de consumo regular, créditos para vivienda y empresarial 3:

Etapas	Categorías	Morosidad de la Operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

- b. Segmentos empresariales 1 y 2:

Etapas	Categorías	Morosidad de la Operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días	

En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos en este Reglamento.

## Estimaciones por categoría de riesgo:

### a) Tasa de Incumplimiento

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 del acuerdo CONASSIF 14-21, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 del acuerdo mencionado y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

### b) Estimación Contra cíclica

Según el Acuerdo SUGEF 19-16, se establece la Estimación Contra cíclica de la Cartera de Crédito, Artículo 5 en la que establece que la entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación contra cíclica que como mínimo sea igual al monto determinado en el artículo cuatro de dicho acuerdo. La entidad puede registrar montos adicionales, siempre que el propósito sea el de atenuar periodos de recesión económica y se cuente con el sustento técnico razonable para la cuantía registrada. Las estimaciones contra cíclicas se registran en la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contra cíclico)”.

La disminución de la estimación contra cíclica genera un ingreso, mientras que la acumulación de la estimación contra cíclica genera un gasto.

## 2.7 Bienes mantenidos para la venta y su deterioro:

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- a. El saldo registrado correspondiente al principal del crédito, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- b. El valor razonable del bien a la fecha de incorporación del bien, el cual es determinado por un perito experto en el tema de valoración.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

## **2.8 Participaciones en el capital de otras empresas**

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

## **2.9 Propiedades, mobiliario y equipo y Depreciación acumulada**

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de esta, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria,

excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra por el método de línea recta.

Los bienes determinados como bienes inmuebles se reconocen posteriormente por medio del método de revaluación que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido, mientras que los bienes catalogados como bienes muebles deben ser medidos al costo el cual corresponde al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re-expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de la propiedad, planta y equipo comienza a calcularse a partir del día siguiente al de incorporación.

## **2.10 Otros activos – Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles**

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzcan los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5).

## **2.11 Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta**

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan

como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

## **2.12 Pasivos**

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

## **2.13 Provisiones y prestaciones Legales**

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Actualmente la entidad no cuenta con la provisión para auxilio de cesantía en vista que no se cumple con fiabilidad real que la obligación llegue a materializarse, tal como lo establece la NIC 37 de provisiones en su párrafo 14. Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

En febrero del 2000, se promulgó y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de septiembre del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador. La entidad cuenta con Asociación Solidarista de empleados y mensualmente le traslada un 2.5% sobre los salarios de sus afiliados.

## **2.14 Reservas patrimoniales y pasivos legales**

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPE SAN MARCOS, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 20% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, un 10% para Reserva Voluntaria para Fortalecimiento Patrimonial. Un 2.5% como aporte a CENECOOP, 1% como aporte para el CONACOOOP y un 1% correspondiente a la participación en organismos de afiliación de segundo grado, siendo estos FECOOPSE, UNCOSANTOS y UNCOSEG.

## **2.15 Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos**

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método de costo amortizado según la tasa de interés efectiva. Las comisiones por formalización de préstamos serán diferidas y reconocidas en el estado de resultados como un ajuste al rendimiento efectivo en el préstamo, con base en el método de línea recta.

Los gastos financieros se registran con base a su devengamiento. Las comisiones por servicios se difieren según estas sean devengadas a lo largo de un periodo.

## **2.16 Estados de Flujos de Efectivo**

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

## **2.17 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores**

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones

crediticias”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo. La Cooperativa cuenta con un Manual de Políticas Contables el cual fue desarrollado con base en los criterios establecidos en cada NIIF, así como según las directrices emitidas por SUGEF.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

No se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficientes cambios a las estimaciones fiabilidad, ni los contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una re-expresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha re-expresión de tal forma que se identifiquen claramente las referencias a los artículos y párrafos específicos de la normativa aplicable, así como de las NIIF según corresponda. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La entidad deberá informar a la superintendencia respectiva, en la misma fecha de presentación de sus estados financieros auditados, el criterio utilizado y la evidencia justificante que llevó a la conclusión de que los errores identificados en el período al que corresponden los estados financieros auditados son no materiales.

### 3. NOTAS SOBRE COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

#### 3.1. Disponibilidades

La partida de disponibilidades comprende los activos que por su liquidez cuentan con disponibilidad inmediata. Se incluyen, por lo tanto, el dinero efectivo, los metales preciosos (monedas), las remesas en tránsito, los depósitos a la vista y cuentas corrientes en el Banco Central de Costa Rica (BCCR), en entidades financieras del país y del exterior, documentos de cobro inmediato y los productos por cobrar devengados generados por estas cuentas.

Al 31 de Marzo del 2026, Diciembre 2025 y Marzo 2025 la cuenta presenta la siguiente composición:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>735,189,328</b>	<b>736,338,748</b>	<b>458,279,474</b>
Efectivo	89,733,648	162,858,975	124,038,280
Banco Central de Costa Rica	454,596,594	397,181,792	134,811,413
Cuentas Corrientes y Depósitos a la vista en Bcos. Comerciales y creados por leyes especiales	1,225,596	1,734,746	2,398,693
Cuentas Corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades. Financieras Privadas	2,380,810	3,000,292	8,825,134
Disponibilidades restringidas (EML)	187,252,680	171,562,941	188,205,955

#### 3.2. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras vigente (al valor razonable con cambios en resultados, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al costo amortizado):

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>6,045,192,677</b>	<b>5,021,568,983</b>	<b>6,511,036,211</b>
Al valor razonable con cambios en resultados	36,658,532	115,861,375	41,764,265
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	5,147,112,366	4,667,329,610	5,016,897,917
Al costo amortizado	777,177,500	165,184,600	1,400,035,660
Productos por cobrar	86,503,444	81,941,690	73,100,663
(Estimación por deterioro)	-2,259,165	-8,748,293	-20,762,294

Al 31 de Marzo 2026, Diciembre 2025 y Marzo 2025, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros por emisor es el siguiente:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>			
Fondo de Inversión - Sama Colones	137,860	10,722,723	163,336
Fondo de Inversión - Sama Dólares	64,035	445,667	239,555
Fondo de Inversión - Banco de Costa Rica	35,549,899	88,864,114	40,403,886
Fondo de Inversión - Banco de Costa Rica dólares	5,703	6,077	6,000
Fondo de Inversión - Prival Colones	772,480	15,741,353	940,814
Fondo de Inversión - Prival Dólares	128,556	81,441	10,674
	<b>36,658,532</b>	<b>115,861,375</b>	<b>41,764,265</b>
Banco Central de C.R	1,541,865,955	1,031,511,641	2,281,533,513
Gobierno	4,082,701,338	3,589,862,731	3,982,570,885
Banco de Costa Rica	13,895,000	13,895,000	30,324,376
Recompra activa títulos	274,131,322	150,441,944	75,441,488
Coopenae	11,696,250	46,802,894	47,063,314
	<b>5,924,289,866</b>	<b>4,832,514,210</b>	<b>6,416,933,577</b>
Productos por Cobrar	<b>86,503,444</b>	<b>81,941,690</b>	<b>73,100,663</b>
Estimación por deterioro	-2,259,165	-8,748,293	-20,762,294
	<b>6,045,192,677</b>	<b>5,021,568,983</b>	<b>6,511,036,211</b>

Al 31 de Marzo 2026 y Marzo 2025 , las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan un monto de **¢1.549.025.360** y **¢1.900.079.399** respectivamente, como se detalla en la nota relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo. Los valores razonables con efectos en el otro resultado integral de inversiones son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros suministrado por la empresa PIPCA S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

### 3.3. Cartera de créditos

Al 31 de Marzo 2026, Diciembre 2025 y Marzo 2025, se presenta la siguiente información relacionada con la cartera de crédito:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>9,464,963,643</b>	<b>10,095,425,166</b>	<b>9,056,834,438</b>
Créditos vigentes	7,814,970,694	9,394,361,621	8,088,290,336
Créditos vencidos	2,027,996,032	887,876,007	1,428,068,620
Créditos en cobro judicial	85,917,284	67,117,796	31,420,473
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	-329,067,105	-117,047,275	-362,053,802
Productos por cobrar	144,039,748	122,352,406	105,210,585
(Estimación por deterioro)	-278,893,009	-259,235,388	-234,101,774

El comportamiento de las operaciones en cobro judicial se detalla a continuación, considerando su relevancia dentro de la cartera total. Este análisis incluye el monto total de dichas operaciones, así como la cantidad de casos que se encuentran bajo esta condición.

Por tipo de Operación	mar-26			dic-25			mar-26		
	PP	Monto	Cantidad	PP	Monto	Cantidad	PP	Monto	Monto
Directa	0.87%	85,917,284	3	0.65%	67,117,796	2	0.33%	31,420,473	1
Tarjetas de Crédito	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0
<b>Total</b>	<b>0.87%</b>	<b>85,917,284</b>	<b>3</b>	<b>0.65%</b>	<b>67,117,796</b>	<b>2</b>	<b>0.33%</b>	<b>31,420,473</b>	<b>1</b>

Las operaciones de crédito que han superado un periodo de acumulación de intereses mayor a 180 días y que actualmente mantienen suspendido el registro del devengo de intereses, se detallan:

Por tipo de Operación	mar-26			dic-25			mar-25		
	PP	Monto	Cantidad	PP	Monto	Cantidad	PP	Monto	Monto
Directa	0.68%	67,117,796	2	0.65%	67,117,796	2	0.33%	31,776,473	2
Tarjetas de Crédito	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0
<b>Total</b>	<b>0.68%</b>	<b>67,117,796</b>	<b>2</b>	<b>0.65%</b>	<b>67,117,796</b>	<b>2</b>	<b>0.33%</b>	<b>31,776,473</b>	<b>2</b>

En los cuadros anteriores, el término “PP” hace referencia al peso porcentual que representan dichas operaciones respecto al total de la cartera.

Una de las principales actividades de COOPESAN MARCOS, R.L., es la colocación del numerario disponible con sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos, cuya composición Al 31 de Marzo 2026, Diciembre 2025 y Marzo 2025:

Por tipo de garantía	mar-26		dic-25		mar-25	
	Composición	Monto	Composición	Monto	Composición	Monto
Valores	0.30%	29,950,011	0.23%	23,860,394	0.28%	26,852,185
Hipotecaria	91.71%	9,106,177,590	91.48%	9,467,876,611	90.40%	8,630,771,517
Fiduciaria	1.24%	123,545,734	1.43%	148,047,961	1.92%	183,395,912
Letras y pagares	6.74%	669,210,675	6.86%	709,570,457	7.40%	706,759,814
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>9,928,884,010</b>	<b>100%</b>	<b>10,349,355,423</b>	<b>100%</b>	<b>9,547,779,429</b>

La clasificación de la cartera de acuerdo con su plan de inversión Al 31 de Marzo 2026, Diciembre 2025 y Marzo 2025:

Por plan de Inversión	mar-26		dic-25		mar-25	
	Composición	Monto	Composición	Monto	Composición	Monto
Agrícola	60.39%	5,996,016,212	62.26%	6,443,023,007	65.51%	6,255,210,713
Comercio	12.47%	1,237,640,649	12.28%	1,271,167,766	12.86%	1,228,022,753
Consumo	2.26%	224,697,175	1.75%	181,458,774	1.48%	140,897,601
Gastos Personales	0.10%	10,219,611	0.12%	12,720,010	0.37%	35,444,325
Industria	3.89%	385,904,878	3.92%	406,110,599	0.72%	69,090,093
Propiedades	4.07%	403,831,584	4.46%	461,659,758	5.91%	563,910,140
Servicios	1.58%	156,863,699	1.60%	165,496,045	1.33%	127,169,628
Turismo	1.70%	168,911,911	1.16%	120,009,566	1.26%	119,871,360
Vehículos	0.41%	40,819,323	0.41%	42,662,443	0.52%	50,056,093
Vivienda	12.73%	1,263,588,885	11.64%	1,205,110,057	9.57%	913,770,956
Tarjetas De Crédito	0.41%	40,390,083	0.39%	39,937,399	0.46%	44,335,766
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>9,928,884,010</b>	<b>100%</b>	<b>10,349,355,423</b>	<b>100%</b>	<b>9,547,779,429</b>

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos para estos créditos, los períodos de recuperación son variables y van desde abonos mensuales, hasta anuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Uno de los cambios indicados por SUGEF en el Reglamento de Información Financiera CONASSIF 6-18, implica la reclasificación de las comisiones producto de la cartera de crédito, las cuales eran registradas en la partida de pasivo “251 Ingresos Diferidos” siendo la nueva cuenta para utilizar la “137 (Ingresos Diferidos Cartera de Crédito).

La cartera de Coope San Marcos al 31 de Marzo 2026, Diciembre 2025 y Marzo 2025, según su categoría de riesgo, se distribuye de la siguiente manera:

Categoría de Riesgo	dic-25		dic-24		sept-24	
	PP	Saldo Principal	PP	Saldo Principal	PP	Saldo Principal
1	79.08%	7,851,560,985	83.88%	8,681,270,900	85.41%	8,155,182,747
2	6.24%	619,172,070	0.50%	51,589,596	3.22%	307,883,905
3	0.92%	91,442,623	2.98%	308,568,583	3.10%	296,259,081
4	4.72%	469,092,797	2.57%	265,824,066	3.32%	316,509,740
5	1.42%	140,504,206	2.91%	301,095,259	0.00%	0
6	0.00%	477,445	0.00%	0	0.00%	0
7	2.97%	295,166,058	5.21%	539,350,370	3.17%	303,049,847
8	4.65%	461,467,826	1.95%	201,656,650	1.77%	168,894,108
	<b>100%</b>	<b>9,928,884,010</b>	<b>100%</b>	<b>10,349,355,423</b>	<b>100%</b>	<b>9,547,779,429</b>

De acuerdo con los rangos de monto de los créditos, al 31 de Marzo 2026, Diciembre 2025 y Marzo 2025 la cartera es la siguiente:

Concentración Cartera de Crédito			
Marzo 2026			
RANGOS	No. Operaciones	No. Deudores	Monto
Hasta ₡15,000,000	705	477	1,571,603,520
De ₡15.000,001 A ₡30,000,000	54	51	1,132,456,099
De ₡30.000,001 A ₡45,000,000	30	30	1,073,814,835
De ₡45.000,001 A ₡60,000,000	16	15	805,847,972
Más de ₡60,000,001	37	36	5,345,161,584
	<b>842</b>	<b>609</b>	<b>9,928,884,010</b>

Diciembre 2025			
RANGOS	No. Operaciones	No. Deudores	Monto
Hasta ₡15,000,000	710	469	1,632,242,166
De ₡15.000,001 A ₡30,000,000	52	50	1,057,118,936
De ₡30.000,001 A ₡45,000,000	32	32	1,161,374,175
De ₡45.000,001 A ₡60,000,000	16	15	809,102,163
Más de ₡60,000,001	39	38	5,689,517,983
	<b>849</b>	<b>604</b>	<b>10,349,355,423</b>

Marzo 2025			
RANGOS	No. Operaciones	No. Deudores	Monto
Hasta ₡15,000,000	643	443	1,532,350,962
De ₡15.000,001 A ₡30,000,000	53	50	1,090,173,015
De ₡30.000,001 A ₡45,000,000	29	29	1,060,290,980
De ₡45.000,001 A ₡60,000,000	15	15	766,593,397
Más de ₡60,000,001	35	34	5,098,371,075
	<b>775</b>	<b>571</b>	<b>9,547,779,429</b>

La morosidad que se presenta para dicha cartera según los atrasos que se mantienen es la siguiente:

	mar-26		dic-25		mar-25	
	PP	Saldo	PP	Saldo	PP	Saldo
Al día y con atraso hasta 30 días	91.48%	9,082,910,163	95.71%	9,905,803,710	96.15%	9,180,173,500
de 31 a 60 días	5.04%	500,769,110	3.03%	313,668,477	3.12%	297,832,688
de 61 a 90 días	2.52%	250,219,418	0.49%	50,284,786	0.40%	37,996,768
de 91 a 120 días	0.09%	8,590,590	0.12%	12,209,446	0.00%	0
de 121 a 180 días	0.00%	477,445	0.00%	271,209	0.00%	356,000
Cobro judicial	0.87%	85,917,284	0.65%	67,117,796	0.33%	31,420,473
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>9,928,884,010</b>	<b>100%</b>	<b>10,349,355,423</b>	<b>100%</b>	<b>9,547,779,429</b>

La entidad debe determinar el monto de la estimación específica aplicable a cada operación crediticia del deudor sujeta a evaluación. Para tal efecto, se presenta a continuación el detalle correspondiente a la pérdida esperada y el registro contable asociado a dicha estimación.

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>ESTIMACIÓN CARTERA DE CRÉDITOS</b>			
Saldo al inicio del período	259,235,388	232,076,094	232,076,094
Más o menos estimación cargada resultados / créditos insolutos	19,657,621	27,159,294	2,025,680
<b>Estimación específica registrada</b>	<b>278,893,009</b>	<b>259,235,388</b>	<b>234,101,774</b>

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>ESTIMACIÓN ESPECÍFICA CARTERA DE CRÉDITOS</b>			
Saldo al inicio del período	177,813,227	155,928,567	155,928,567
Más o menos estimación cargada resultados / créditos insolutos	15,723,920	21,884,660	1,277,325
<b>Estimación Contable por deterioro Registrada</b>	<b>193,537,146</b>	<b>177,813,227</b>	<b>157,205,891</b>
Pérdida Esperada Cartera de Crédito	193,537,146	172,188,228	115,698,845
<b>Exceso de estimación</b>	<b>0</b>	<b>5,624,999</b>	<b>41,507,046</b>

### Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones contra cíclicas correspondientes. Esta estimación es de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados

financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contra cíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$Pccit = (Ci + M - Pespit) * Carit$  Para el cumplimiento de dicha fórmula, la entidad debe determinar el monto de la estimación contra cíclica aplicable "Pccit", multiplicando el porcentaje de estimación contra cíclica requerido "Ecc%", por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo normal.

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo, así como el monto de estimaciones contra cíclicas. Cuando el resultado del cálculo del porcentaje de estimación contra cíclica requerido "Ecc%" sea inferior al nivel porcentual mínimo requerido de estimación contra cíclica "M", se mantendrá el valor del nivel mínimo requerido "M" como el valor correspondiente al porcentaje requerido "Ecc%".

Para efectos de esta estimación el saldo de la cartera de créditos incluye principal más los productos por cobrar, y excluye el saldo de los créditos contingentes.

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>ESTIMACIÓN COMPONENTE CONTRACÍCLICO</b>			
Estimación Componente Contra cíclico	78,176,994	75,395,840	71,190,406
Re-Cálculo Estimación Componente Contra cíclico	90,434,848	131,459,978	181,657,668
<b>Exceso/Déficit de estimación</b>	<b>-12,257,855</b>	<b>-56,064,138</b>	<b>-110,467,262</b>

En apego al Transitorio VII del acuerdo SUGEF 19-16 la entidad debe cumplir con el requerimiento contra cíclico según lo establecido en el artículo 4 del acuerdo indicado, como se indica en la siguiente tabla:

Fecha	Porcentaje Mínimo requerido para el monto total de Pcc <sub>it</sub>
A más tardar el 31 de diciembre 2024	25%
A más tardar el 31 de diciembre 2025	50%
A más tardar el 31 de diciembre 2026	75%
A más tardar el 31 de diciembre 2027	100%

### 3.4. Cuentas y comisiones por cobrar:

Al 31 de Marzo 2026, Diciembre 2025 y Marzo 2025, se presenta el siguiente detalle:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	<b>1,918,386</b>	<b>25,775,398</b>	<b>4,959,267</b>
Comisiones por cobrar	249,619	8,957,403	640,951
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	122,818	20,930	2,474,460
Otras cuentas por cobrar	1,545,950	16,270,202	1,906,031
Impuesto sobre la renta diferido	0	526,863	7,750
( Estimación por incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar)	0	0	-69,925

**Otras cuentas por cobrar:** este rubro está compuesto por los montos correspondientes a retiros por cobrar de *Western Union* generados el último día hábil del mes, comisiones por cobrar derivadas de operaciones con *Western Union*, saldo disponible en la plataforma *Payser* y fondos mantenidos en *Prival Securitys*.

### 3.5. Bienes Mantenidos para la Venta

Al 31 de Marzo 2026, Diciembre 2025 y Marzo 2025 la Cooperativa registra los siguientes bienes mantenidos para la venta.

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>59,376,700</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	0	0	59,376,700
<b>Bienes recibidos en dación de pago</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>59,376,700</b>
Finca #1-694734-000 Marlon Murillo Coto	0	0	59,376,700
<b>(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Según comunicado del 04 de octubre del 2023 por parte del CONASSIF en el comunicado 1823-08 y 1822-08 se acuerda en firme modificar el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera de conformidad con el siguiente texto:

*“Artículo 16. NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.*

*En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, debe darse de baja los siguientes activos:*

- a. Los bienes que la entidad se encuentra limitada de vender por disposiciones legales, como, por ejemplo, los bienes de aptitud forestal los cuales por ley quedan incorporados al patrimonio forestal del Estado, excepto por lo dispuesto en la Ley N° 7575 “Ley Forestal”, cuando son declarados patrimonio natural del Estado en una fecha posterior a la autorización de una operación de crédito con entidades del*

*Sistema Bancario Nacional.*

b. *Las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación de pago por operaciones de crédito, de conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN. En este caso, debe darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación.”*

### 3.6.Participaciones en el capital de otras empresas (neto):

Al 31 de Marzo 2026, Diciembre 2025 y Marzo 2025, se presenta el siguiente detalle de la cuenta de participaciones:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS</b>	<b>14,361,054</b>	<b>14,346,566</b>	<b>14,094,088</b>
<b>Participación en entidades financieras Colones</b>	<b>22,131</b>	<b>22,131</b>	<b>22,129</b>
Coopenae R.L	22,131	22,131	22,129
<b>Participación en empresas no financieras Colones</b>	<b>14,338,923</b>	<b>14,324,435</b>	<b>14,071,959</b>
Coopesantos R.L	5,391,550	5,377,062	5,224,586
Corporación de Operadores de Servicios	8,473,400	8,473,400	8,473,400
UncoSantos R.L.	473,973	473,973	373,973

### 3.7.Propiedades, mobiliario y equipo:

Al 31 de Marzo 2026, Diciembre 2025 y Marzo 2025, la propiedad, mobiliario y equipo en uso se detalla de la siguiente manera:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	<b>869,191,489</b>	<b>878,653,105</b>	<b>908,317,174</b>
<b>Terrenos</b>	<b>188,498,250</b>	<b>188,498,250</b>	<b>188,498,250</b>
Costo de Adquisición	2,044,209	2,044,209	2,044,209
Revaluación de terrenos	186,454,041	186,454,041	186,454,041
<b>Edificios e Instalaciones</b>	<b>1,021,947,050</b>	<b>1,021,947,050</b>	<b>1,021,947,050</b>
Costo de Adquisición	519,951,947	519,951,947	519,951,947
Revaluación de edificio e instalaciones	501,995,102	501,995,102	501,995,102
<b>Equipo y Mobiliario</b>	<b>141,011,006</b>	<b>140,726,084</b>	<b>139,535,316</b>
Costo de Adquisición	141,011,006	140,726,084	139,535,316
<b>Equipos de Computación</b>	<b>99,121,879</b>	<b>95,154,473</b>	<b>85,639,827</b>
Costo de Adquisición	99,121,879	95,154,473	85,639,827
<b>Vehículos</b>	<b>23,659,490</b>	<b>23,659,490</b>	<b>23,659,490</b>
Costo de Adquisición	23,659,490	23,659,490	23,659,490
<b>Depreciación Acumulada Propiedad, Mobiliario y Equipo</b>	<b>-605,046,184</b>	<b>-591,332,242</b>	<b>-550,962,758</b>

### 3.8. Otros activos:

Al 31 de Marzo 2026, Diciembre 2025 y Marzo 2025, los otros activos se componen de:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>Otros Activos</b>	<b>44,216,020</b>	<b>47,764,947</b>	<b>66,608,592</b>
<b>Activos Intangibles</b>	<b>21,423,867</b>	<b>22,612,354</b>	<b>38,273,081</b>
Software	116,441,202	117,031,875	116,716,570
Amortización Acumulada de software	-95,017,335	-94,419,521	-78,443,489
<b>Otros activos</b>	<b>22,792,153</b>	<b>25,152,593</b>	<b>28,335,511</b>
Gastos pagados por anticipado	3,427,420	3,754,589	5,893,734
Bienes diversos	10,071,693	10,804,964	11,813,738
Otros activos restringidos	9,293,040	10,593,040	10,628,040

**Otros activos restringidos:** este rubro está conformado por depósitos en garantía constituidos en entidades públicas, los cuales son requeridos para la gestión de cobros ante el Instituto Nacional de Seguros (INS) y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Adicionalmente, incluye un saldo embargado que actualmente se encuentra en proceso de liberación, debido a que el monto retenido excede lo establecido judicialmente.

### 3.9. Obligaciones con el público:

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

	Marzo 2026		Diciembre 2025		Marzo 2025	
	Nº	Monto	Nº	Monto	Nº	Monto
A la vista	11,241	3,762,123,092	11,192	3,322,487,738	11,008	3,873,772,124
A Plazo	721	5,414,746,857	716	5,299,270,563	678	5,155,732,236
Otras obligaciones con el público	0	0	0	-	0	-
Cargos financieros por pagar		75,363,296		99,085,893		78,699,142
<b>Total</b>	<b>11,962</b>	<b>9,252,233,244</b>	<b>11,908</b>	<b>8,720,844,193</b>	<b>11,686</b>	<b>9,108,203,501</b>

Coope San Marcos informa que no mantiene depósitos restringidos e inactivos, depósitos de otros bancos ni depósitos de entidades estatales al cierre de los períodos reportados.

### 3.10. Obligaciones con entidades:

Al 31 de Marzo 2026, Diciembre 2025 y Marzo 2025, las obligaciones con entidades se componen de la siguiente forma:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>4,798,998,687</b>	<b>4,984,200,915</b>	<b>5,049,002,016</b>
A plazo	4,341,014,821	4,518,997,977	4,555,388,110
Otras obligaciones con entidades	437,814,009	445,117,596	466,331,505
Comisiones diferidas	-37,306,527	-40,431,528	-41,126,870
Cargos financieros por pagar	57,476,384	60,516,869	68,409,270

Detalladas en número de operación y entidad acreedora de la siguiente manera:

Obligaciones con entidades									
Céd Jurídica	N° Op	Emisor	Fecha Formalización	Fecha Vencimiento	Tasa Vigente	Cuota	Saldo MAR26	Saldo DIC25	Saldo MAR25
<b>Con Entidades Financieras</b>									
4000000019	6580	SBD	20/8/2019	10/6/2031	4.00%	1,783,324	74,237,352	78,802,359	92,222,069
4000000019	6587	SBD	20/8/2019	20/12/2029	4.00%	18,431,061	755,600,492	802,063,922	938,652,028
4000000019	6588	SBD	20/2/2019	20/12/2029	4.00%	3,755,924	153,978,005	163,446,430	191,280,668
4000000019	2030106	SBD	12/11/2020	20/12/2029	4.00%	1,978,181	83,640,028	88,783,225	103,901,826
4000000019	2030109	SBD	25/11/2020	12/12/2029	4.00%	5,853,863	288,257,417	302,235,663	343,324,302
4000000019	2030163	SBD	10/6/2021	25/11/2030	4.00%	8,376,486	460,218,260	479,818,362	537,415,155
4000000019	2030209	SBD	17/11/2021	17/12/2029	4.00%	7,361,976	307,165,099	326,053,313	381,581,788
4000000019	2030248	SBD	29/3/2022	29/12/2029	4.00%	2,289,620	95,530,371	101,404,739	118,671,479
3101048587	30001245	BCT	31/1/2023	1/2/2028	4.00%	6,039,987	326,752,330	341,667,162	385,378,499
3101048587	30001281	BCT	13/4/2023	17/4/2028	4.00%	2,437,855	134,591,656	140,550,066	157,867,777
3101048587	30001308	BCT	16/6/2023	16/6/2028	4.00%	609,464	34,654,486	36,126,308	40,438,315
3101048587	30001342	BCT	16/8/2023	16/8/2028	4.00%	609,464	35,633,183	37,095,283	41,378,282
3101048587	30001360	BCT	25/9/2023	25/9/2028	4.00%	426,625	25,282,119	26,305,089	29,286,806
3101048587	30001364	BCT	11/10/2023	11/10/2028	4.00%	365,678	21,963,202	22,834,627	25,384,210
3101048587	30001386	BCT	22/11/2023	22/11/2028	4.00%	426,625	25,962,873	26,973,275	29,944,559
3101048587	30001396	BCT	11/12/2023	11/12/2028	4.00%	426,625	26,299,513	27,309,463	30,263,876
3101048587	30001473	BCT	18/4/2024	18/4/2029	4.00%	524,109	33,955,453	35,179,823	38,760,348
3101048587	30001495	BCT	28/5/2024	1/6/2029	4.00%	487,543	32,366,143	33,497,400	36,809,536
3101048587	30001514	BCT	27/6/2024	21/6/2029	4.00%	487,874	32,314,863	33,444,022	36,752,600
3101048587	30001533	BCT	29/7/2024	1/8/2029	4.00%	492,641	33,013,328	34,153,347	37,490,963
3101048587	30001601	BCT	28/11/2024	3/12/2029	4.00%	370,591	25,875,247	26,722,491	29,202,377
3101048587	30001625	BCT	17/1/2025	17/1/2030	4.00%	1,462,535	136,295,827	139,299,627	148,055,321
3101048587	30001721	BCT	4/7/2025	17/1/2030	4.00%	303,735	28,361,275	28,984,575	0
3101048587	30001741	BCT	13/8/2025	13/8/2030	4.00%	307,564	28,539,444	29,178,878	0
3101048587	30001761	BCT	10/9/2025	10/9/2030	4.00%	296,407	23,713,810	24,361,409	0
3101048587	30001813	BCT	28/11/2025	2/12/2030	4.00%	253,113	24,500,229	25,000,000	0
4000042152	46067	FODEMIPYMES	29/2/2024	3/2/2039	3.81%	1,457,261	179,736,258	182,454,883	190,281,529
4000042152	48340	FODEMIPYMES	29/2/2024	3/2/2039	3.81%	2,240,710	277,263,089	281,456,869	293,530,337
4000042152	49477	FODEMIPYMES	9/12/2024	3/12/2039	3.81%	2,174,233	282,338,661	286,256,087	297,513,460
4000042152	5407	FODEMIPYMES	9/12/2024	3/12/2039	3.81%	1,521,238	205,500,776	208,166,319	0
4000042152	5473	FODEMIPYMES	9/12/2024	3/12/2039	3.86%	1,078,120	147,474,031	149,372,960	0
							<b>4,341,014,821</b>	<b>4,518,997,977</b>	<b>4,555,388,110</b>
<b>Con Entidades No financieras</b>									
4000045015	132310901	Infocoop, R.L.	12/12/2023	1/11/2033	5.90%	3,330,950	246,028,581.25	252,330,440	270,689,100
4000045015	132310902	Infocoop, R.L.	12/12/2023	1/11/2048	5.90%	1,280,143	191,785,427.63	192,787,156	195,642,406
							<b>437,814,009</b>	<b>445,117,596</b>	<b>466,331,505</b>
<b>Cargos por Pagar</b>							<b>57,476,384</b>	<b>60,516,869</b>	<b>68,409,270</b>
<b>Comisiones</b>							<b>(37,306,527)</b>	<b>(40,431,528)</b>	<b>(41,126,870)</b>
<b>Total</b>							<b>4,798,998,687</b>	<b>4,984,200,915</b>	<b>5,049,002,016</b>

### 3.11. Cuentas por pagar y provisiones:

Al 31 de Marzo 2026, Diciembre 2025 y Marzo 2025, se presenta la siguiente información:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>168,906,227</b>	<b>207,310,144</b>	<b>167,412,578</b>
Provisiones	28,970,479	26,596,475	22,763,741
Otras cuentas por pagar diversas	139,935,747	180,713,669	144,648,837

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>Provisiones</b>	<b>28,970,479</b>	<b>26,596,475</b>	<b>22,763,741</b>
Aguinaldos	7,537,968	1,914,626	6,743,043
Vacaciones	253,482	441,582	255,221
Preaviso	0	0	0
Cesantía	0	0	0
Litigios Pendientes	9,179,029	9,179,029	9,179,029
Otras	12,000,000	15,061,237	6,586,448
<b>Otras cuentas por pagar diversas</b>	<b>139,935,747</b>	<b>180,713,669</b>	<b>144,648,837</b>
Honorarios por pagar	0	0	0
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	1,979	41,455	12,177
Aportaciones patronales por pagar	5,439,809	5,331,398	5,283,134
Retenciones por orden judicial	0	0	0
Impuestos retenidos por pagar	3,308,632	3,547,646	3,071,837
Aportaciones laborales retenidas	3,157,052	3,084,522	3,020,515
Otras retenciones a terceros por pagar	0	0	0
Excedente por pagar	1,371,984	0	1,167,617
Participaciones sobre la utilidad o excedente por pagar	3,331,592	5,900,367	1,273,829
Vacaciones acumuladas por pagar	0	0	133,157
Cuentas por pagar bienes adjudicados	0	0	0
Otras cuentas y comisiones por pagar	123,324,699	162,808,281	130,686,570

### 3.12. Aportaciones de capital por pagar

El Reglamento de Información Financiera 6-18 establece sobre las renunciaciones de capital social, lo siguiente “las entidades cooperativas supervisadas deben diferenciar las aportaciones de los asociados en capital social y pasivo. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho de retiro o el órgano correspondiente haya tomado el acuerdo de excluirlo.”

Por otro lado, el estatuto de la cooperativa en su artículo 13, limita el monto de los retiros hasta en un 3% del capital cooperativo, por cada periodo anual según la reforma estatutaria aprobada en la asamblea general de delegados N° 50 celebrada el 11 de marzo del 2023.

Por lo que la cuenta registrada para el periodo 31 de Marzo 2026, Diciembre 2025 y Marzo 2025 se detalla de la siguiente manera:

Periodo	Aportaciones de capital por pagar	Saldo
Marzo 2026	Capital Social al cierre Diciembre 2025	<b>1,875,159,074</b>
	3% según Estatuto Art.13	56,254,772
	<b>Saldo al 31 de Marzo 2026</b>	<b>42,886,165</b>

Periodo	Aportaciones de capital por pagar	Saldo
Diciembre 2025	Capital Social al cierre Diciembre 2024	<b>1,823,220,431</b>
	3% según Estatuto Art.13	54,696,613
	<b>Saldo al 31 de Diciembre 2025</b>	<b>54,295,074</b>

Periodo	Aportaciones de capital por pagar	Saldo
Marzo 2025	Capital Social al cierre Diciembre 2024	<b>1,823,220,431</b>
	3% según Estatuto Art.13	54,696,613
	<b>Saldo al 31 de Marzo 2025</b>	<b>39,469,505</b>

### 3.13. Capital social:

Corresponde a aportaciones de asociados pagadas, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas y el estatuto de la cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado.

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>Capital social</b>	<b>1,971,618,102</b>	<b>1,875,159,074</b>	<b>1,857,608,732</b>
Asociados Activos	9,989	9,967	9,847

El detalle de los aportes capitalizados pendientes de desembolso por parte del asociado, correspondiente al período terminado el **31 de Marzo de 2026**, se presenta a continuación, en cumplimiento con lo establecido en el criterio técnico sobre integridad y transparencia del patrimonio de las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF.

	Marzo 2026
<b>Capital social no aportado</b>	<b>11.864.940</b>
Cantidad de aportaciones	25

### 3.14. Ajustes al patrimonio -Otros resultados Integrales

Al 31 de Marzo 2026, Diciembre 2025 y Marzo 2025, se presenta el detalle de ajustes al Patrimonio de la cooperativa:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados Integrales</b>	<b>470,920,735</b>	<b>476,631,132</b>	<b>456,205,130</b>
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	475,280,221	475,280,221	475,280,221
Ajustes por valuación de Inversiones al valor razonables con cambios en otros Resultados Integrales.	-10,171,267	-4,469,543	-25,798,601
Ajuste por deterioro y por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	96,690	105,363	1,008,420
Ajuste por valuación de participaciones en el capital de otras empresas	5,715,090	5,715,090	5,715,090

\*\*La entidad ha reconocido un superávit por revaluación de su edificio y terreno como resultado de valuaciones periódicas realizadas desde su adquisición. En particular, durante el proceso efectuado en 2018 se registró un incremento en el importe en libros del edificio y un ajuste decremental en el valor del terreno, generando un superávit neto contabilizado conforme al método de reexpresión proporcional establecido en el párrafo 35 (a) de la NIC 16.

Este procedimiento implicó la actualización tanto del importe en libros bruto como de la depreciación acumulada, en proporción al cambio observado en el valor de mercado.

### 3.15. Reservas patrimoniales

Al 31 de Marzo 2026, Diciembre y Marzo 2025 las Reservas Patrimoniales se detallan de la siguiente forma:

RESERVAS PATRIMONIALES	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Reserva Legal	177,171,240	177,171,240	152,127,660
<b>Otras reservas obligatorias</b>	<b>249,420,835</b>	<b>249,418,035</b>	<b>222,444,335</b>
Educación	70,597,160	70,594,360	63,989,120
Bienestar social	11,586,187	11,586,187	3,739,518
Reserva Voluntaria de Fortalecimiento Patrimonial	167,237,488	167,237,488	154,715,698
<b>Total Reservas</b>	<b>426,592,075</b>	<b>426,589,275</b>	<b>374,571,996</b>

Se presenta el detalle de los incrementos y disminuciones en las reservas durante los períodos en análisis, una vez aplicadas las utilidades generadas en cada período correspondiente:

<b>RESERVAS PATRIMONIALES</b>	<b>Marzo 2026</b>	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Marzo 2025</b>
Saldo al inicio del período	426,589,275	374,567,396	374,567,396
<b>Variaciones</b>	<b>2,800</b>	<b>52,021,879</b>	<b>4,600</b>
Legal	0	25,043,580	0
Educación	2,800	6,609,840	4,600
Bienestar social	0	7,846,669	0
Reserva Voluntaria de Fortalecimiento Patrimonial	0	12,521,790	0
<b>Total Reservas</b>	<b>426,592,075</b>	<b>426,589,275</b>	<b>374,571,996</b>

Según el acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de información financiera artículo 21, establece: *“Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente que creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período. El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.”*

Las reservas patrimoniales de la Entidad se constituyen de conformidad con la normativa legal, estatutaria y disposiciones internas vigentes, y tienen como objetivo fortalecer la estabilidad financiera y apoyar el cumplimiento de los fines institucionales. A continuación, se describe la naturaleza y el destino de cada una de las reservas:

### **Reserva Legal**

La Reserva Legal se constituye de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable y los estatutos sociales, mediante la apropiación de un porcentaje de los excedentes anuales. Su finalidad es fortalecer el patrimonio de la Entidad, servir como respaldo ante eventuales pérdidas y contribuir a la estabilidad financiera, no pudiendo destinarse a fines distintos a los legalmente establecidos.

### **Reserva de Educación**

La Reserva de Educación tiene como propósito financiar programas de capacitación, formación y educación dirigidos a los asociados, colaboradores y órganos de dirección de la Entidad, así como actividades de divulgación relacionadas con los principios cooperativos y el desarrollo institucional, conforme a la normativa vigente.

### **Reserva de Bienestar Social**

La Reserva de Bienestar Social se destina a la ejecución de programas y actividades de carácter social, orientados a mejorar la calidad de vida de los asociados, colaboradores y

sus familias, incluyendo ayudas sociales, actividades de integración y otros beneficios definidos por la Entidad, en apego a las disposiciones internas y estatutarias.

### Reserva Contingente

La Reserva Contingente se constituye con el objetivo de cubrir eventualidades, riesgos no previstos o situaciones extraordinarias que puedan afectar la situación financiera o la continuidad operativa de la Entidad. El uso y aplicación de esta reserva se encuentra respaldado por un reglamento interno, el cual establece de manera expresa las condiciones, procedimientos y autorizaciones requeridas para su utilización, garantizando su adecuada administración y control.

### 3.16. Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores

Durante el período 2025, la Cooperativa identificó créditos fiscales correspondientes a períodos anteriores que no fueron registrados oportunamente, como resultado del proceso de migración del sistema del Ministerio de Hacienda de ATV a Tribu-CR. De conformidad con lo establecido en la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, dicha situación fue tratada como una corrección de error de ejercicios anteriores, reconociéndose su efecto directamente contra los resultados acumulados. La corrección realizada no tuvo impacto en los excedentes del período en curso.

### 3.17. Ingresos financieros:

Los detalles de los ingresos financieros para los periodos de Marzo 2026, Diciembre y Marzo 2025, se presentan a continuación:

Ingresos Financieros	ACUMULADO		
	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Por disponibilidades	1,736,554	582,200	39,896
Por interés en Inversiones	72,447,220	272,255,259	73,050,255
Por cartera de créditos	249,951,831	984,330,804	237,884,754
Por ganancia realizada Inversiones al Costo Amortizado	198,163	1,218,141	248,463
Por ganancia realizada Inversiones al valor razonable	11,304,231	6,211,684	0
Por otros ingresos financieros	6,473,866	23,057,690	6,970,706
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b>342,111,865</b>	<b>1,287,655,777</b>	<b>318,194,073</b>

**Otros ingresos financieros:** este rubro incluye las comisiones generadas por las operaciones

de crédito activas desembolsadas por la Cooperativa.

### 3.18. Gastos financieros:

Los detalles de los gastos financieros se presentan a continuación para los periodos de Marzo 2026, Diciembre y Marzo 2025:

Gastos Financieros	ACUMULADO		
	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Por obligaciones con el público	66,471,325	270,188,031	67,318,327
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	49,991,007	207,181,705	53,334,215
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1,014,170	2,157,782	1,193,506
Por pérdidas en instrumentos financ Disponibles p/ la venta	0	54,166	54,166
Por otros gastos financieros	9,572,999	31,981,569	9,144,156
<b>Total de Gastos Financieros</b>	<b>127,049,500</b>	<b>511,563,253</b>	<b>131,044,370</b>

**Otros gastos financieros:** este rubro está conformado por las comisiones asociadas a líneas de crédito obtenidas, comisiones por operaciones de compra y venta de dólares, así como por los servicios prestados a través del Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE), incluyendo la comisión por cambio de cheques y otros cargos relacionados.

### 3.19. Otros ingresos operativos

Los detalles de los otros ingresos operativos para los periodos de Marzo 2026, Diciembre y Marzo 2025, se presentan de la siguiente manera:

Otros Ingresos de Operación	ACUMULADO		
	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Por comisiones por servicios	17,710,722	75,671,826	18,909,537
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	14,488	252,477	0
Por cambio y arbitraje de divisas	7,567,766	19,733,222	6,253,961
Por otros ingresos operativos	489,526	14,670,375	4,016,590
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>	<b>25,782,501</b>	<b>110,327,900</b>	<b>29,180,088</b>

**Otros ingresos operativos:** este rubro incluye principalmente la recuperación de gastos por reversión de provisiones, sobrantes de caja, ingresos derivados de la dirección técnica de bonos de vivienda, así como comisiones por la colocación de pólizas asociadas a las operaciones de crédito.

### 3.20. Otros gastos operativos

Los detalles de los otros gastos operativos para los periodos de Marzo 2026, Diciembre y Marzo 2025, se presentan de la siguiente manera:

Otros Gastos de Operación	ACUMULADOS		
	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Por Comisiones por servicios	17,948,312	66,911,400	18,060,868
Por Bienes mantenidos para la venta	0	1,173,328	0
Gastos por participación en el capital de otras empresas	0	71,272	71,272
Por Provisiones	0	2,707,403	1,156,851
Por Otros gastos operativos	4,436,487	8,318,279	2,219,767
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	<b>22,384,800</b>	<b>79,181,682</b>	<b>21,508,757</b>

**Otros gastos operativos:** este rubro incluye multas por incumplimientos normativos, pagos de impuestos, comisiones por servicios bancarios, faltantes de caja y donaciones realizadas por la cooperativa.

### 3.21. Gastos administrativos

Los detalles de los gastos administrativos se presentan a continuación:

Gastos Administrativos	ACUMULADOS		
	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Por gastos de personal	102,799,723	403,675,297	102,321,305
Por otros gastos de administración	64,185,816	259,538,001	58,740,867
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>166,985,540</b>	<b>663,213,298</b>	<b>161,062,172</b>

**Otros gastos de administración:** este rubro está conformado por gastos relacionados con la contratación de servicios externos, movilidad y comunicación, infraestructura, así como gastos generales, dentro de los cuales se incluyen aportes a instituciones, gastos en promoción y publicidad, y adquisición de papelería y suministros.

### 3.22. Gastos de personal

Detallados de la siguiente manera para los periodos de Marzo 2026, Diciembre y Marzo 2025:

Por Gastos de Personal	ACUMULADOS		
	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Sueldos y bonificaciones de personal	66,247,976	257,456,324	64,511,654
Remuneraciones a directores y fiscales	8,594,498	31,732,092	7,676,463
Tiempo extraordinario	953,499	2,261,885	704,291
Viáticos	105,964	268,574	76,176
Decimotercer sueldo	5,674,675	22,113,047	5,579,612
Vacaciones	0	750,083	178,611
Otras retribuciones	586,739	2,844,316	622,725
Gasto por aporte al Auxilio de Cesantía	1,400,634	9,163,418	3,568,814
Cargas sociales patronales	16,346,667	62,431,421	15,739,089
Refrigerios	250,835	967,600	190,419
Vestimenta	223,275	3,822,698	882,377
Capacitación	0	412,270	0
Seguros para el personal	219,760	1,085,106	289,521
Fondo de capitalización laboral	2,043,700	7,911,225	1,966,658
Otros gastos de personal	151,500	455,238	334,896
<b>Total Gastos del Personal</b>	<b>102,799,723</b>	<b>403,675,297</b>	<b>102,321,305</b>

**Otros gastos de personal:** este rubro incluye los pagos correspondientes a preaviso por finalización de la relación laboral.

### 3.23. Otros gastos administrativos

Detallados de la siguiente manera para los periodos de Marzo 2026, Diciembre y Marzo 2025:

Por Otros Gastos de Administración	ACUMULADOS		
	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>Gastos servicios externos</b>			
Servicios de computación	2,549,671	9,625,115	2,170,829
Servicios de seguridad	523,988	2,384,380	620,700
Servicios de limpieza	1,014,672	1,974,852	437,875
Asesoría Jurídica	3,051,000	16,979,651	4,782,137
Auditoría Externa	5,416,805	6,729,041	1,441,369
Consultoría externa	49,525	2,304,532	68,365
Servicios de gestión de riesgos	1,560,379	7,305,920	1,933,297
Otros servicios contratados	13,083,224	68,987,009	17,217,916
	<b>27,249,264</b>	<b>116,290,500</b>	<b>28,672,489</b>

**Gastos de movilidad y comunicación**

Seguros sobre vehículos	206,955	804,971	199,889
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	338,058	3,097,886	426,690
Alquiler vehículo institucional	0	111,263	0
Depreciación de vehículos	157,460	629,840	157,460
Teléfonos, telefax, fax	2,270,503	9,759,127	2,461,500
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	1,700	413,505	13,370
	<b>2,974,676</b>	<b>14,816,593</b>	<b>3,258,908</b>

**Gastos de infraestructura**

Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	962,766	3,626,907	801,866
Mantenimiento y reparación de inmuebles mobiliario y equipo	3,452,209	6,388,846	386,900
Agua y energía eléctrica	1,531,640	6,340,046	1,512,889
Alquiler de inmuebles	1,474,650	6,089,768	1,665,818
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo	13,556,483	54,224,036	13,054,481
Otros gastos de infraestructura	673,172	1,664,696	403,087
	<b>21,650,920</b>	<b>78,334,299</b>	<b>17,825,040</b>

**Gastos generales**

Papelería, útiles y otros materiales	1,189,891	5,718,043	1,246,535
Suscripciones y afiliaciones	300,438	199,115	0
Promoción y publicidad	1,110,000	5,030,376	296,521
Aportes a otras instituciones	201,486	456,594	124,526
Amortización de software	5,269,114	22,530,844	5,617,290
Gastos generales diversos	4,240,028	16,161,637	1,699,559
	<b>12,310,956</b>	<b>50,096,609</b>	<b>8,984,431</b>

**Total Otros Gastos de Administración****64,185,816      259,538,001      58,740,867**

**Otros servicios contratados:** este rubro comprende los pagos realizados a terceros por servicios especializados necesarios para la operación de la entidad. Entre ellos se incluyen: servicios de consulta a burós de crédito, compensación de débitos y créditos directos a través de SINPE, conexión a la red SINPE, procesamiento de transacciones, servicio de SINPE Móvil, gestión de derechos y dominio de la página web institucional, administración de mecanismos de autenticación, licenciamiento de software Office 365, diseño, desarrollo y mantenimiento

del sitio web, y servicios de auditoría interna.

**Otros gastos de movilidad y comunicaciones:** este rubro comprende los gastos relacionados con el envío de correspondencia y encomiendas desde la oficina central, así como los gastos por servicios de fletes y transporte requeridos para la operativa institucional.

**Otros gastos de infraestructura:** este rubro incluye los gastos asociados a los servicios de aseo y ornato de la oficina central, necesarios para el mantenimiento y adecuado funcionamiento de las instalaciones físicas de la Cooperativa.

**Gastos generales diversos:** este rubro incluye los gastos asociados a la organización y ejecución de la Asamblea General, actividades sociales realizadas por la Cooperativa, así como los costos incurridos por la publicación de edictos y otros avisos oficiales.

### 3.24. Participaciones legales sobre la utilidad

Para los periodos de Marzo 2026, Diciembre y Marzo 2025, la cooperativa muestra participación en los siguientes organismos:

PARTICIPACIONES LEGALES SOBRE LA UTILIDAD	ACUMULADOS		
	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
CONACOOB R.L (1%)	448,978	1,311,415	283,295
CENECOOP R.L (2.5%)	1,122,444	3,278,537	708,239
<b>ORGANIZACIONES DE SEGUNDO GRADO (1%)</b>	<b>448,978</b>	<b>1,311,415</b>	<b>283,295</b>
FECOOPSE R.L.	112,244	327,854	70,824
UNCOSANTOS R.L.	224,489	655,707	141,648
UNCOSEG R.L.	112,244	327,854	70,824
	<b>2,020,399</b>	<b>5,901,367</b>	<b>1,274,830</b>

### 3.25. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos correspondientes al rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores mantenidas con la intención de convertirlas en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que sean negociables en una bolsa de valores

regulada.

El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en el Estado de Flujos de Efectivo es el siguiente:

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	<b>Marzo 2026</b>	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Marzo 2025</b>
Disponibilidades	735,189,328	736,338,748	458,279,474
Al costo amortizado	777,177,500	165,184,600	1,400,035,660
Al valor razonable con cambios en resultados	36,658,532	115,861,375	41,764,265
<b>Total</b>	<b>1,549,025,360</b>	<b>1,017,384,723</b>	<b>1,900,079,399</b>

### 3.26. Composición de Ingresos Brutos:

La siguiente información muestra la composición de los ingresos brutos de la entidad para los períodos objeto de análisis.

<b>INGRESOS BRUTOS TOTALES</b>	<b>Marzo 2026</b>	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Marzo 2025</b>
Ingresos Financieros	398,926,175	1,355,648,893	338,025,639
Ingresos por Recuperación de activos o disminución de estimaciones	13,648,785	42,236,708	11,263,437
Ingresos Operativos diversos	25,782,501	110,327,900	29,180,088
<b>Total</b>	<b>438,357,462</b>	<b>1,508,213,501</b>	<b>378,469,164</b>

### 3.27. Riesgo de liquidez, mercado y operativo:

#### a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras. Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF.

Se dispone de manuales de procedimientos para analizar continuamente la exposición al riesgo y de planes de contingencia para enfrentar eventuales problemas.

La cooperativa mantiene un monto superior al establecido por la SUGEF como encaje mínimo

legal en función del volumen de captaciones y del capital social registrado.

Se mantiene una cuenta con otras reservas voluntarias en inversiones a la vista, que le permiten mantener un mayor nivel de seguridad en la administración de su liquidez.

Al cierre de cada mes se analizan las inversiones a la vista, realizadas en función de la programación de ingresos y egresos del flujo de efectivo proyectado.

Mensualmente se analizan los informes de calces de plazo generados por el sistema de información y se evalúan los resultados para cada período específico de los 12 meses siguientes.

Se elaboran flujos de efectivo proyectados anuales, mensuales y semanales que permiten planificar adecuadamente las necesidades de fondos y al cierre de cada mes se analizan las comparaciones de los datos reales con los proyectados para mantener un estricto control de la razonabilidad de las estimaciones.

Según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener un encaje mínimo legal, representada en títulos valores del Banco Central de Costa Rica y gobierno, de un 15%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares.

Según lo dispuesto en el oficio CONASSIF JD-6121/08 Las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF estarán obligadas a cumplir con el requerimiento del encaje mínimo legal, para operaciones en moneda nacional y moneda extranjera, a partir del 1° de abril del 2024, con la siguiente gradualidad:

<b>A partir del</b>	<b>Tasa de EML</b>
1° de abril, 2024	1,5%
1° de octubre, 2024	3,0%
1° de abril, 2025	4,5%
1° de octubre, 2025	6,0%
1° de abril, 2026	7,5%
1° de octubre, 2026	9,0%
1° de abril, 2027	10,5%
1° de octubre, 2027	12,0%
1° de abril, 2028	13,5%
1° de octubre, 2028	15,0%

En donde Coope San Marcos cumple a cabalidad con el requerimiento de encaje legal por el porcentaje indicado y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%. De los títulos mantenidos en reservas de liquidez se trasladó el 2% de pasivos sujetos a encaje mínimo legal al Fondo de Garantías y da la adhesión de la entidad al

Fideicomiso #1044, esto en cumplimiento del oficio SGF-1708-2021.

De manera diaria Coope San Marcos calcula el Indicador de Cobertura de Liquidez según lo establecido en el acuerdo SUGEF 17-13 Reglamento sobre el indicador de cobertura de liquidez y el indicador de financiamiento neto estable, con la finalidad de evaluar las necesidades de liquidez en un horizonte de treinta días.

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente Calce de Plazos en colones y dólares al 31 de Marzo 2026, Diciembre y Marzo 2025 respectivamente:

Calce de Plazos									
Al 31 de Marzo de 2026									
(en miles de colones)									
DESCRIPCION	A la	DE 1	DE 31	DE 61	DE 91	DE 181	MAS	VENCIDOS	TOTAL
	VISTA	A 30	A 60	A 90	A 180	A 365	DE 365	MAS 30	
<b>CALCE EN COLONES</b>									
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>-2,591,144</b>	<b>411,031</b>	<b>-443,167</b>	<b>-22,792</b>	<b>-929,663</b>	<b>-588,202</b>	<b>5,623,509</b>	<b>949,372</b>	<b>2,408,942</b>
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>656,529</b>	<b>1,018,354</b>	<b>78,829</b>	<b>440,400</b>	<b>206,856</b>	<b>665,478</b>	<b>11,844,857</b>	<b>949,372</b>	<b>15,860,675</b>
Disponibilidades MN	268,160	0	0	0	0	0	0	0	268,160
Cuenta de encaje con el BCCR MN	351,932	0	0	0	0	0	0	0	351,932
Inversiones MN	36,437	954,828	2,035	404,533	26,306	121,050	3,958,555	0	5,503,744
Cartera de créditos MN	0	63,527	76,794	35,867	180,550	544,428	7,886,302	949,372	9,736,839
<b>Total vencimiento de pasivos MN</b>	<b>3,247,673</b>	<b>607,324</b>	<b>521,996</b>	<b>463,192</b>	<b>1,136,519</b>	<b>1,253,681</b>	<b>6,221,348</b>	<b>0</b>	<b>13,451,733</b>
Obligaciones con el público MN	3,245,018	522,148	451,051	385,224	924,479	847,883	2,164,869	0	8,540,674
Obligaciones con el BCCR MN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	60,448	55,630	68,478	188,593	385,632	4,020,047	0	4,778,829
Cargos por pagar MN	2,655	24,727	15,315	9,490	23,447	20,165	36,432	0	132,230
<b>CALCE EN DOLARES</b>									
<b>DIFERENCIA ME</b>	<b>-401,811</b>	<b>65,514</b>	<b>40,047</b>	<b>-2,399</b>	<b>-28,781</b>	<b>-32,330</b>	<b>387,304</b>	<b>1,474</b>	<b>29,016</b>
<b>Total recuperación de activos ME</b>	<b>115,318</b>	<b>72,201</b>	<b>75,985</b>	<b>485</b>	<b>1,216</b>	<b>11,841</b>	<b>387,304</b>	<b>1,474</b>	<b>665,823</b>
Disponibilidades ME	92,524	0	0	0	0	0	0	0	92,524
Cuenta de encaje con el BCCR ME	22,574	0	0	0	0	0	0	0	22,574
Inversiones ME	221	72,201	75,985	0	0	11,746	383,555	0	543,708
Cartera de créditos ME	0	0	0	485	1,216	95	3,748	1,474	7,017
<b>Total vencimiento de pasivos ME</b>	<b>517,129</b>	<b>6,687</b>	<b>35,938</b>	<b>2,884</b>	<b>29,997</b>	<b>44,171</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>636,806</b>
Obligaciones con el público ME	517,105	6,621	35,637	2,864	29,919	44,052	0	0	636,197
Obligaciones con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar ME	24	66	302	20	78	120	0	0	610

Calce de Plazos									
Al 31 de Diciembre de 2025									
(en miles de colones)									
DESCRIPCION	A la	DE 1	DE 31	DE 61	DE 91	DE 181	MAS	VENCIDOS	TOTAL
	VISTA	A 30	A 60	A 90	A 180	A 365	DE 365	MAS 30	
<b>CALCE EN COLONES</b>									
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>-2,002,795</b>	<b>-944,972</b>	<b>-356,877</b>	<b>-530,441</b>	<b>-815,713</b>	<b>-1,020,242</b>	<b>7,376,411</b>	<b>639,293</b>	<b>2,344,664</b>
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>760,955</b>	<b>195,848</b>	<b>593,372</b>	<b>164,953</b>	<b>494,903</b>	<b>316,197</b>	<b>12,243,645</b>	<b>639,293</b>	<b>15,409,166</b>
Disponibilidades MN	325,788	0	0	0	0	0	0	0	325,788
Cuenta de encaje con el BCCR MN	319,863	0	0	0	0	0	0	0	319,863
Inversiones MN	115,304	136,716	84,975	119,537	398,658	134,355	3,426,040	0	4,415,585
Cartera de créditos MN	0	59,132	508,397	45,416	96,245	181,842	8,817,605	639,293	10,347,930
<b>Total vencimiento de pasivos MN</b>	<b>2,763,750</b>	<b>1,140,820</b>	<b>950,248</b>	<b>695,394</b>	<b>1,310,616</b>	<b>1,336,439</b>	<b>4,867,234</b>	<b>0</b>	<b>13,064,502</b>
Obligaciones con el público MN	2,761,435	1,039,935	865,361	617,353	1,102,997	938,956	615,492	0	7,941,531
Obligaciones con el BCCR MN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	58,775	63,278	62,235	187,536	379,658	4,212,635	0	4,964,116
Cargos por pagar MN	2,315	42,111	21,609	15,806	20,083	17,825	39,107	0	158,856
<b>CALCE EN DOLARES</b>									
<b>DIFERENCIA ME</b>	<b>-469,835</b>	<b>111,009</b>	<b>46,639</b>	<b>-20,108</b>	<b>-36,641</b>	<b>-24,436</b>	<b>422,837</b>	<b>1,711</b>	<b>31,175</b>
<b>Total recuperación de activos ME</b>	<b>91,245</b>	<b>140,444</b>	<b>48,635</b>	<b>2,369</b>	<b>3,461</b>	<b>1,449</b>	<b>422,837</b>	<b>1,711</b>	<b>712,151</b>
Disponibilidades ME	67,425	0	0	0	0	0	0	0	67,425
Cuenta de encaje con el BCCR ME	23,263	0	0	0	0	0	0	0	23,263
Inversiones ME	558	140,444	48,635	2,369	2,376	0	420,352	0	614,733
Cartera de créditos ME	0	0	0	0	1,086	1,449	2,485	1,711	6,730
<b>Total vencimiento de pasivos ME</b>	<b>561,080</b>	<b>29,435</b>	<b>1,995</b>	<b>22,477</b>	<b>40,103</b>	<b>25,885</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>680,975</b>
Obligaciones con el público ME	561,053	29,185	1,990	22,375	39,810	25,816	0	0	680,229
Obligaciones con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar ME	27	250	5	102	293	69	0	0	747

Calce de Plazos									
Al 31 de Marzo de 2025									
(en miles de colones)									
DESCRIPCION	A la	DE 1	DE 31	DE 61	DE 91	DE 181	MAS	VENCIDOS	TOTAL
	VISTA	A 30	A 60	A 90	A 180	A 365	DE 365	MAS 30	
<b>CALCE EN COLONES</b>									
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>-2,973,531</b>	<b>581,218</b>	<b>-688,481</b>	<b>-566,587</b>	<b>-1,191,188</b>	<b>-949,823</b>	<b>7,226,909</b>	<b>510,219</b>	<b>1,948,734</b>
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>374,876</b>	<b>1,393,162</b>	<b>64,501</b>	<b>49,182</b>	<b>296,332</b>	<b>1,185,161</b>	<b>11,617,338</b>	<b>510,219</b>	<b>15,490,772</b>
Disponibilidades MN	333,392	0	0	0	0	0	0	0	333,392
Inversiones MN	41,484	1,311,529	0	20,304	38,560	720,148	3,740,503	0	5,872,528
Cartera de créditos MN	0	81,633	64,501	28,879	257,772	465,013	7,876,835	510,219	9,284,851
<b>Total vencimiento de pasivos MN</b>	<b>3,348,407</b>	<b>811,944</b>	<b>752,982</b>	<b>615,769</b>	<b>1,487,520</b>	<b>2,134,985</b>	<b>4,390,430</b>	<b>0</b>	<b>13,542,037</b>
Obligaciones con el público MN	3,344,992	731,416	677,402	547,767	1,294,197	1,757,364	21,034	0	8,374,172
Obligaciones con el BCCR MN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	53,392	58,821	59,538	171,966	355,738	4,322,264	0	5,021,720
Cargos por pagar MN	3,415	27,137	16,759	8,464	21,356	21,883	47,132	0	146,145
<b>CALCE EN DOLARES</b>									
<b>DIFERENCIA ME</b>	<b>-497,715</b>	<b>192,928</b>	<b>-35,455</b>	<b>-4,410</b>	<b>-38,535</b>	<b>13,501</b>	<b>407,282</b>	<b>3,210</b>	<b>40,807</b>
<b>Total recuperación de activos ME</b>	<b>31,064</b>	<b>201,808</b>	<b>4,955</b>	<b>0</b>	<b>436</b>	<b>47,383</b>	<b>407,282</b>	<b>3,210</b>	<b>696,140</b>
Disponibilidades ME	30,784	0	0	0	0	0	0	0	30,784
Inversiones ME	280	201,808	4,955	0	397	47,264	404,566	0	659,271
Cartera de créditos ME	0	0	0	0	39	119	2,716	3,210	6,085
<b>Total vencimiento de pasivos ME</b>	<b>528,780</b>	<b>8,880</b>	<b>40,409</b>	<b>4,410</b>	<b>38,971</b>	<b>33,882</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>655,332</b>
Obligaciones con el público ME	528,780	8,880	40,409	4,410	38,971	33,882	0	0	655,332
Obligaciones con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0

## **b. Riesgos de Mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

## **c. Riesgo de tasas de interés**

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Para minimizar este riesgo la Cooperativa ha dispuesto suscribir los contratos de préstamo con tasa variable y analizar mensualmente las tasas de interés activas y pasivas y el margen financiero, para colones y dólares, con el propósito de realizar los ajustes pertinentes. Para esta evaluación se utilizan tanto las obtenidas de los registros contables y las tasas promedio ponderado de las carteras de préstamos y captaciones. La cooperativa está facultada para revisar y ajustar mensualmente las tasas de interés de los créditos concedidos, según se establece en los documentos de garantía, en función de las variaciones de las tasas pasivas.

El margen de intermediación financiera es razonable y permite mantener un adecuado nivel de seguridad ante fluctuaciones de las tasas de interés pasivas.

Mensualmente se efectúan análisis exhaustivos del informe de brechas de tasas generado por el sistema de información y se evalúan detalladamente los resultados obtenidos para implementar eventuales acciones correctivas en caso de ser necesario. Periódicamente se realizan análisis de la evolución de las tasas de interés en el sistema financiero nacional y se evalúan las principales variables macroeconómicas y de política monetaria que inciden en el comportamiento de las tasas de interés.

Se efectúan evaluaciones periódicas de las tendencias de los mercados financieros internacionales y su efecto en las tasas de referencia como el USA Prime Rate.

El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Reporte de Brechas

(en miles de colones)

Al 31 de Marzo de 2026

DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	DE 720 días	DE 721
<b>BRECHAS EN COLONES</b>							
<b>Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN</b>	<b>2,514,107</b>	<b>-554,568</b>	<b>-259,489</b>	<b>-1,020,350</b>	<b>-404,617</b>	<b>256,908</b>	<b>531,990</b>
<b>Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)</b>	<b>11,112,169</b>	<b>424,683</b>	<b>856,374</b>	<b>216,424</b>	<b>592,205</b>	<b>3,307,469</b>	<b>16,509,325</b>
Inversiones m.n.	1,128,753	424,683	856,374	216,424	592,205	3,307,469	6,525,909
Cartera de créditos m.n.	9,983,416	0	0	0	0	0	9,983,416
<b>Total vencimiento de pasivos m.n.</b>	<b>8,598,062</b>	<b>979,252</b>	<b>1,115,863</b>	<b>1,236,775</b>	<b>996,822</b>	<b>3,050,561</b>	<b>15,977,335</b>
Obligaciones con el publico m.n.	3,791,188	836,275	924,479	847,883	0	0	6,399,826
Obligaciones con entidades financieras m.n.	4,806,874	142,977	191,383	388,892	996,822	3,050,561	9,577,509
<b>BRECHAS EN DOLARES</b>							
<b>Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos m.e.</b>	<b>-444,257</b>	<b>860</b>	<b>0</b>	<b>30,328</b>	<b>999</b>	<b>607,930</b>	<b>218,467</b>
<b>Total recuperación de activos m.e. (sensible a tasas)</b>	<b>79,468</b>	<b>78,493</b>	<b>0</b>	<b>23,779</b>	<b>23,078</b>	<b>607,930</b>	<b>812,748</b>
Inversiones m.e.	72,518	78,493	0	23,779	23,078	607,930	805,798
Cartera de créditos m.e.	6,950	0	0	0	0	0	6,950
<b>Total vencimiento de pasivos m.e.</b>	<b>523,726</b>	<b>31,481</b>	<b>23,174</b>	<b>15,901</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>594,281</b>
Obligaciones con el publico m.e.	523,726	31,481	23,174	15,901	0	0	594,281
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos mn+me	2,069,850	-553,708	-259,489	-990,022	-403,618	864,838	750,457
<b>Total recuperación de activos sensibles a tasas</b>	<b>11,191,638</b>	<b>503,176</b>	<b>856,374</b>	<b>240,204</b>	<b>615,283</b>	<b>3,915,399</b>	<b>17,322,073</b>
<b>Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas</b>	<b>9,121,788</b>	<b>1,010,733</b>	<b>1,139,037</b>	<b>1,252,676</b>	<b>996,822</b>	<b>3,050,561</b>	<b>16,571,616</b>

Reporte de Brechas

(en miles de colones)

Al 31 de Diciembre de 2025

DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	DE 720 días	DE 721
<b>BRECHAS EN COLONES</b>							
<b>Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN</b>	<b>2,619,700</b>	<b>-1,402,619</b>	<b>-699,739</b>	<b>-1,085,444</b>	<b>-323,277</b>	<b>-542,934</b>	<b>-1,434,313</b>
<b>Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)</b>	<b>11,416,507</b>	<b>222,469</b>	<b>592,832</b>	<b>232,272</b>	<b>470,225</b>	<b>2,900,853</b>	<b>15,835,158</b>
Inversiones m.n.	1,017,507	222,469	592,832	232,272	470,225	2,900,853	5,436,158
Cartera de créditos m.n.	10,399,000	0	0	0	0	0	10,399,000
<b>Total vencimiento de pasivos m.n.</b>	<b>8,796,807</b>	<b>1,625,088</b>	<b>1,292,571</b>	<b>1,317,717</b>	<b>793,502</b>	<b>3,443,787</b>	<b>17,269,472</b>
Obligaciones con el publico m.n.	3,808,226	1,482,714	1,102,997	938,956	0	0	7,332,894
Obligaciones con entidades financieras m.n.	4,988,582	142,373	189,573	378,760	793,502	3,443,787	9,936,578
<b>BRECHAS EN DOLARES</b>							
<b>Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos m.e.</b>	<b>-442,574</b>	<b>860</b>	<b>0</b>	<b>30,328</b>	<b>999</b>	<b>666,462</b>	<b>252,297</b>
<b>Total recuperación de activos m.e. (sensible a tasas)</b>	<b>147,664</b>	<b>52,927</b>	<b>8,879</b>	<b>12,827</b>	<b>25,654</b>	<b>666,462</b>	<b>914,413</b>
Inversiones m.e.	140,777	52,927	8,879	12,827	25,654	666,462	907,526
Cartera de créditos m.e.	6,887	0	0	0	0	0	6,887
<b>Total vencimiento de pasivos m.e.</b>	<b>590,237</b>	<b>22,610</b>	<b>39,809</b>	<b>9,460</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>662,116</b>
Obligaciones con el publico m.e.	590,237	22,610	39,809	9,460	0	0	662,116
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos mn+me	2,177,126	-1,401,759	-699,739	-1,055,116	-322,278	123,528	-1,182,017
<b>Total recuperación de activos sensibles a tasas</b>	<b>11,564,171</b>	<b>275,397</b>	<b>601,711</b>	<b>245,099</b>	<b>495,879</b>	<b>3,567,315</b>	<b>16,749,571</b>
<b>Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas</b>	<b>9,387,045</b>	<b>1,647,697</b>	<b>1,332,381</b>	<b>1,327,177</b>	<b>793,502</b>	<b>3,443,787</b>	<b>17,931,588</b>

Reporte de Brechas

(en miles de colones)

Al 31 de Marzo de 2025

DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	DE 720 días	DE 721
<b>BRECHAS EN COLONES</b>							
<b>Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN</b>	<b>1,903,976</b>	<b>-1,320,715</b>	<b>-560,475</b>	<b>-1,277,288</b>	<b>-43,720</b>	<b>-813,440</b>	<b>-2,111,663</b>
<b>Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)</b>	<b>11,063,270</b>	<b>37,780</b>	<b>910,290</b>	<b>839,114</b>	<b>696,274</b>	<b>2,807,002</b>	<b>16,353,729</b>
Inversiones m.n.	1,483,309	37,780	910,290	839,114	696,274	2,807,002	6,773,769
Cartera de créditos m.n.	9,579,960	0	0	0	0	0	9,579,960
<b>Total vencimiento de pasivos m.n.</b>	<b>9,159,294</b>	<b>1,358,495</b>	<b>1,470,766</b>	<b>2,116,401</b>	<b>739,994</b>	<b>3,620,442</b>	<b>18,465,392</b>
Obligaciones con el publico m.n.	4,118,381	1,225,169	1,294,197	1,757,364	0	0	8,395,111
Obligaciones con entidades financieras m.n.	5,040,913	133,326	176,568	359,038	739,994	3,620,442	10,070,281
<b>BRECHAS EN DOLARES</b>							
<b>Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos m.e.</b>	<b>-329,511</b>	<b>860</b>	<b>0</b>	<b>30,328</b>	<b>999</b>	<b>673,872</b>	<b>325,593</b>
<b>Total recuperación de activos m.e. (sensible a tasas)</b>	<b>208,149</b>	<b>6,987</b>	<b>3,970</b>	<b>62,150</b>	<b>25,797</b>	<b>673,872</b>	<b>980,925</b>
Inversiones m.e.	201,698	6,987	3,970	62,150	25,797	673,872	974,475
Cartera de créditos m.e.	6,450	0	0	0	0	0	6,450
<b>Total vencimiento de pasivos m.e.</b>	<b>537,660</b>	<b>44,819</b>	<b>38,971</b>	<b>33,882</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>655,332</b>
Obligaciones con el publico m.e.	537,660	44,819	38,971	33,882	0	0	655,332
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos mn+me	1,574,465	-1,319,855	-560,475	-1,246,960	-42,721	-139,568	-1,786,070
<b>Total recuperación de activos sensibles a tasas</b>	<b>11,271,418</b>	<b>44,767</b>	<b>914,260</b>	<b>901,264</b>	<b>722,070</b>	<b>3,480,874</b>	<b>17,334,654</b>
<b>Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas</b>	<b>9,696,954</b>	<b>1,403,315</b>	<b>1,509,738</b>	<b>2,150,283</b>	<b>739,994</b>	<b>3,620,442</b>	<b>19,120,724</b>

#### d. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Debido a que la cooperativa posee sus activos en esta moneda, en inversiones con garantía del estado no se aprecia exposición patrimonial material a este riesgo.

La composición de moneda extranjera para los períodos de Marzo 2026, Diciembre y Marzo 2025 se detallan:

Posición en Moneda Extranjera (PME)	Expresado en dólares estadounidenses		
	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
Disponibilidades	246,013	180,862	61,054
Inversiones en Instrumentos Financieros	1,162,132	1,225,983	1,307,532
Cartera de Crédito	7,517	5,941	4,586
<b>TOTAL DE ACTIVOS ME</b>	<b>1,415,662</b>	<b>1,412,786</b>	<b>1,373,172</b>
Obligaciones con el Público	1,361,132	1,358,092	1,301,631
Cuentas por pagar	3,420	5,036	4,345
<b>TOTAL DE PASIVOS ME</b>	<b>1,364,552</b>	<b>1,363,128</b>	<b>1,305,976</b>
<b>Posición en Moneda Extranjera (PME)</b>	<b>51,110</b>	<b>49,658</b>	<b>67,196</b>

#### e. Riesgo Operativo

Se entiende por riesgo operativo, la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. La gestión de riesgos operativos busca contar con un marco integrado de procesos, sistemas y personas o recursos humanos, recursos tecnológicos eficientes y adecuados para prevenir pérdidas por fallas, ineficiencias, faltas de control, errores en procesamiento de operaciones y eventos externos que pueda enfrentar Coope San Marcos R.L. producto de la operativa normal del negocio; y pongan en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- e1.** De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- e2.** Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que

implican costo o tiempo de personal debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.

- e3.** De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- e4.** De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos.
- e5.** Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios.

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de estos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- e6.** Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad (vulnerabilidad) y severidad (impacto) de cada uno de los riesgos identificados.
- e7.** Seguimiento a los planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado a alto.
- e8.** Reporte de incidentes: Recientemente se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas.
- e9.** Validación y evaluación de controles: El área de riesgo operativo debe velar por la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación señalado.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

## f. Indicadores de Regulación Proporcionalidad

Coope San Marcos R.L. conforme lo que establece del Acuerdo SUGEF 25-23 “Regulación Proporcional para Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas” se dictan los aspectos fundamentales de un proceso de gestión de riesgos enfocado hacia la identificación, medición, monitoreo control mitigación y comunicación de los riesgos medulares de las instituciones financieras reguladas por la Superintendencia. Para el periodo al **31 de Marzo del 2026** la cooperativa mantiene el siguiente comportamiento de riesgos:

### f1. Riesgo de Solvencia.

#### a. Indicador de Suficiencia Patrimonial de la Entidad

De acuerdo con el Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras vigente, el Índice de Suficiencia Patrimonial de Coope San Marcos R.L. cumple con lo establecido en la norma, la cual exige que dicho índice sea igual o superior al 16%.

**Al 31 de Marzo de 2026**, el índice se sitúa en **23,47%**, superando el límite normativo establecido por la SUGEF, obteniendo un nivel de normalidad 1.

#### b. Composición del Capital Base

**i.CCN1:** Coope San Marcos R.L. cumple con lo establecido en la norma SGF 3-06 en cuanto al cálculo del Capital Base y con el límite establecido en el acuerdo SGF 25-23, el cual exige que dicho índice sea igual o superior al 11%.

**Al 31 de Marzo de 2026**, el índice se sitúa en **17,20%**, superando el límite normativo establecido por la SUGEF, obteniendo un nivel de normalidad 1.

**ii.CN1:** Coope San Marcos R.L. cumple con lo establecido en la norma SGF 3-06 en cuanto al cálculo del Capital Base y con el límite establecido en el acuerdo SGF 25-23, el cual exige que dicho índice sea igual o superior al 12,5%.

**Al 31 de Marzo de 2026**, el índice se sitúa en **18,69%**, superando el límite normativo establecido por la SUGEF, obteniendo un nivel de normalidad 1.

**c. Indicador de Apalancamiento de la Entidad**

Coope San Marcos R.L. cumple con lo establecido en la norma SGF 3-06 en cuanto al cálculo del Capital Base y con el límite establecido en el acuerdo SGF 25-23, el cual exige que dicho índice sea igual o superior al 8%.

**Al 31 de Marzo de 2026**, el índice se sitúa en **12,17%**, superando el límite normativo establecido por la SUGEF, obteniendo un nivel de normalidad 1.

**f2. Liquidez.**

La evaluación de la liquidez se basará en el promedio mensual del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) en moneda nacional, conforme a lo establecido en el Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez, Acuerdo SUGEF 17-13.

**Al 31 de Marzo de 2026**, el promedio mensual del ICL se sitúa en **13,85** veces, superando el límite normativo de 1,5 veces, obteniendo un nivel de riesgo 1.

**f3. Calidad de Activos**

La evaluación de la calidad de los activos de un intermediario se realizará con base en la relación entre la cartera con morosidad superior a 90 días, incluyendo cobro judicial, y la cartera directa.

El indicador de morosidad mayor a 90 días ha mantenido un comportamiento estable gracias a la gestión de cobros y se mantiene por debajo del límite del 5% establecido por la SUGEF. **Al 31 Marzo de 2026**, dicho indicador se sitúa en **0,96%**, obteniendo un nivel de riesgo 1.

#### f4. **Eficiencia.**

La evaluación del elemento de eficiencia se realizará con base en el índice de gastos de administración sobre utilidad operativa bruta.

El límite normativo para este indicador es inferior al 75%. **Al 31 de Marzo de 2026**, dicho índice se ubica en **80,53%**. La administración continúa implementando esfuerzos para reducir este porcentaje y alinearlo con el límite establecido por la SUGEF. Obteniendo un nivel de riesgo 3.

#### f5. **Rentabilidad**

La evaluación de rendimientos se realizará mediante la relación entre la utilidad acumulada trimestral y el patrimonio contable promedio trimestral.

**Al 31 de Marzo de 2026**, este indicador se sitúa en **1,47%**, superando el límite normativo del 1%. Obteniendo un nivel de riesgo 1.

### **3.28. Administración de capital**

Coope San Marcos, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica a la Administración y al Consejo de Administración. A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 y los límites de normalidad aplicables a Coope San Marcos se encuentran definidos en el Acuerdo SUGEF 25-23 regulación proporcional para cooperativas de ahorro y crédito supervisadas.

## **4. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES**

El Directorio del Consejo de Administración de Coope San Marcos, R L., se compone de la siguiente manera, según la sesión 1378-2026:

Cargo	Nombre	Cédula	Vencimiento
Presidente	Vanessa Mora Vega	303970645	Marzo 2028
Vicepresidente	Eva Zúñiga Chacón	114820416	Marzo 2028
Secretario	María de los Ángeles Camacho Fallas	303920913	Marzo 2027
Vocal I	Maurilio Vargas Mora	107480356	Marzo 2028
Vocal II	Antoniela Castro Mejías	111660089	Marzo 2027
Vocal III	Mauro Solís Chacón	302520104	Marzo 2027
Vocal IV	Juan Carlos Sánchez Ureña	108470495	Marzo 2028
Suplente I	Víctor Julio Umaña Abarca	900940441	Marzo 2028
Suplente II	María de los Ángeles Baltodano Torres	501310981	Marzo 2028

**4.1** Durante el periodo 2020 el Consejo de Administración contrató los servicios de un auditor forense según la siguiente justificación:

Ante la emisión de dictámenes de la Superintendencia General de Entidades Financieras en adelante SUGEF de 8 de mayo del 2019 SGF-1421-2019 y 24 de enero de 2020, SGF-0265-2020, documentan una serie de actos administrativos desplegados por su Gerente que se consideran contrarios a su deber como Gerente y en consecuencia no legítimos en su condición de administrador, lo que derivó que el Consejo de Administración procediera a su despido sin responsabilidad patronal en fecha 17 de septiembre de 2020.

La situación anterior fue evaluada por el Consejo de Administración en la persona de su presidente, quien con las facultades suficientes procedió a presentar DENUNCIA POR DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA y la contratación de una investigación y auditoría forense en la potencial determinación de perjuicios económicos a la entidad en detrimento de la persona jurídica representada por más de 9500 afiliados y en beneficio patrimonial antijurídico del anterior Gerente.

**OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA FORENSE:** Determinar si la información suministrada por la actual Administración y cuyo detalle se establece en el alcance material contiene elementos típicos de una Administración Fraudulenta, sus autores responsables y el perjuicio económico irrogado.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Determinar si en el periodo en estudio o parcial de este se generaron gastos que no corresponde a la operatoria de la cooperativa, su concepto, montos y método utilizado para el pago.

2. Determinar la composición y alcance de los pagos realizados al exgerente por concepto de vacaciones, bonificaciones por desempeño y comisiones por recuperación de créditos.

3. Determinar la existencia de otro tipo de pagos, su identidad en el entorno de la entidad y el material soporte para su aprobación.

4. Determinar la existencia de créditos aprobados con incumplimiento de la normativa de la SUGEF, con el siguiente detalle:

4.1 Créditos aprobados de manera unilateral por el anterior gerente.

4.2 Créditos aprobados con garantías insuficientes u otras anomalías que devalen un riesgo crediticio al patrimonio cooperativo.

**ALCANCES: Alcance Temporal** De acuerdo con el alcance temporal la prueba aportada, no integral por tratarse de un informe preliminar, el alcance se relacionada con documentación evaluada, sin embargo, esta se encuentra en el periodo de tiempo comprendido de enero 2016 al mes de septiembre 2019, se amplió cuando se consideró necesario. Producto de la investigación anterior se procedió interponer formal denuncia por el delito de administración fraudulenta en perjuicio de esta cooperativa, proceso que se tramita bajo el expediente 20-000962-0345-PE de la Fiscalía de Cartago.

**IMPLICACIONES LEGALES PARA LAS PARTES INVOLUCRADAS.** Por tratarse de una denuncia penal, esta cooperativa forma parte del proceso en calidad de OFENDIDO O VICTIMA, de manera tal que dentro de la búsqueda de la verdad real como fin último del proceso penal no implica ningún riesgo para la cooperativa pues en caso de declarase al imputado, anterior gerente, como autor responsable de los delitos investigados podría enfrentar este señor una pena de prisión y la condena a pagar los daños económicos que haya ocasionado producto de su accionar ilícito.

**IMPACTOS ECONÓMICOS DE LA INVESTIGACIÓN PENAL.** No existe posibilidad alguna de la Cooperativa tengo algún impacto negativo como consecuencia del proceso penal presentado toda vez que, como se dijo, esta organización figurar como la parte

ofendida de dicho proceso, siendo obligación del Consejo de Administración denunciar los delitos que se cometan dentro de la organización que dirigen, todo de conformidad con el artículo 281 inciso c del Código Procesal Penal, que literalmente dice: “Artículo 281.Obligación de denunciar tendrán obligación de denunciar los delitos perseguibles de oficio:

- a) Los funcionarios o empleados públicos que los conozcan en el ejercicio de sus funciones.
- b) Los médicos, parteras, farmacéuticos y demás personas que ejerzan cualquier ramo del arte de curar, que conozcan esos hechos al prestar los auxilios de su profesión, salvo que el conocimiento adquirido por ellos esté protegido por la ley bajo el amparo del secreto profesional.
- c) Las personas que, por disposición de la ley, de la autoridad o por un acto jurídico tengan a su cargo el manejo, la administración, el cuidado o control de bienes o intereses de una institución, entidad o persona, respecto de delitos cometidos en su perjuicio o en perjuicio de la masa o patrimonio puesto bajo su cargo o control y siempre que conozcan el hecho con motivo del ejercicio de sus funciones.

## 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones generadas producto del grupo vinculado para los periodos de Marzo 2026, Diciembre y Marzo 2025, se detallan a continuación:

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025
<b>OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</b>	<b>239,543,672</b>	<b>296,560,150</b>	<b>214,997,189</b>
<b>Activos</b>			
Créditos con vinculados	54,484,978	58,115,705	50,119,066
Productos por cobrar	15,121	7,851	8,141
Créditos con otros funcionarios	65,400,509	39,943,005	7,020,387
Productos por cobrar con otros empleados	409,618	254,821	23,485
	<b>120,310,226</b>	<b>98,321,382</b>	<b>57,171,079</b>
<b>Pasivos</b>			
Ahorros de vinculados	44,661,892	54,753,402	90,561,149
Captaciones a plazo de vinculados	45,426,660	48,555,135	38,650,543
	<b>90,088,552</b>	<b>103,308,537</b>	<b>129,211,692</b>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos por préstamos	4,626,932	5,042,333	5,042,333
	<b>4,626,932</b>	<b>5,042,333</b>	<b>5,042,333</b>
<b>Gastos</b>			
Por captaciones a la vista y a plazo	442,239	1,759,266	126,322
Salarios pagados a ejecutivos	14,850,000	53,000,000	14,700,000
Aguinaldos pagados a ejecutivos	1,237,500	4,204,167	1,225,000
	<b>16,529,739</b>	<b>58,963,433</b>	<b>16,051,322</b>

#### Otros Gastos

Dietas Consejo de Administración	4,103,625	16,276,788	4,031,313
Dietas a comités	3,401,925	12,691,338	3,132,875
Refrigerios Consejo de Administración	397,028	1,513,415	311,625
Refrigerios Comités	85,644	442,925	44,950
	<b>7,988,223</b>	<b>30,924,465</b>	<b>7,520,763</b>

## 6. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de Marzo de 2026, la Cooperativa mantiene litigios pendientes por procesos judiciales.

- i. **Proceso Penal contra David Gutiérrez Cascante y Martín Gutiérrez Monge:** Se tramita en el Ministerio Público de Tarrazú, bajo el número de causa **19-000311-0567-PE**, en donde figura como ofendido COOPE SAN MARCOS R.L. por la posible comisión de delitos de libramiento de cheque sin fondos y estafa, actualmente se está a la espera del informe de la sección de Delitos Económicos del OIJ con el que se determinarán los pasos a seguir. Se encuentra en etapa de investigación, en espera de informe financiero/contable de la sección de delitos económicos del OIJ. El Poder Judicial con fecha 25 de setiembre 2025, solicitó a los representantes del caso información relacionada con los contratos de exportación de café en garantía, así como sobre los procesos de control, aceptación y seguimiento de las garantías otorgadas. En este caso la Cooperativa es ofendida por lo que no habrá pérdida ligada al proceso, por el contrario, hay posibilidad de tener una sentencia favorable del 70%.
- ii. **Demanda Ordinaria Agraria de Humberto Chanto Campos y Daysi Chanto Ureña contra COOPE SAN MARCOS R.L. y otros:** Se trata de un proceso que se tramita ante el Juzgado Agrario de Cartago bajo el número de expediente **13-000140-0699-AG** además de esta cooperativa, figura como demandados los señores Juan Bautista Bermúdez Valverde, Humberto Chanto Campos, Victoria Navarro Navarro, María De Los Ángeles Campos Calvo, David Alejandro Romero Gómez y Alfredo de la Trinidad Jiménez Ureña y está relacionado con un reclamo que hacen los actores por supuestas anomalías en la adjudicación y venta de las fincas que respondían operaciones de crédito que no fueron honradas. La defensa de los intereses de la cooperativa está a cargo del abogado Miguel Arias Maduro. Se presentó incidente

de responsabilidad profesional e incidente de exceso de embargo el 19 de Diciembre del 2022. El 20 de Febrero 2023 se remitió expediente físico al Tribunal Agrario, pendiente la notificación de David Alejandro Romero Gómez por medio del consulado de Costa Rica en Panamá.

En resolución del 16 de Octubre del 2023 se ordenó anotar mediante el sistema SREM los siguientes bienes inmuebles: la finca 1-52701 2-000, la finca 1-219609-000, la finca 1-302340-000, la finca 1-302342-000, actualmente este inmueble se dividió en tres derechos siendo los mismos 1-302342-001, 1-302342-002 Y 1-302342-005.

El proceso judicial se encuentra en una etapa temprana, con un avance estimado del 10%. Esto se debe a que durante los primeros cinco años la causa permaneció prácticamente detenida, debido a la necesidad de integrar correctamente la litis consorcio pasivo necesario. Este aspecto formal fue corregido recientemente, permitiendo así su reactivación.

El proceso ya contó con una sentencia inicial completamente favorable a la Cooperativa, en la que se rechazaron todas las pretensiones de la parte actora. Dicha sentencia fue anulada exclusivamente por motivos formales (falta de integración de litis), sin afectación alguna sobre el fondo del asunto ni sobre la prueba ya presentada.

Dado que las pretensiones y los elementos probatorios permanecen inalterados, se estima que la probabilidad de un resultado desfavorable para la Cooperativa es mínima, cercana al 5%.

Producto de la auditoría Forense realizada, actualmente la Cooperativa mantiene dos procesos legales descritos a continuación:

- iii. **Proceso Laboral:** Se tramita en el juzgado de Trabajo de Cartago bajo el número de expediente **20-000569-0641-LA**. El proceso inicia por una demanda interpuesta por el exgerente Juan Bautista Bermúdez Valverde quien fue despedido de su cargo en marzo del año 2020 por considerar el Consejo de Administración que dicho señor cometió faltas importantes que pusieron en riesgo la estabilidad financiera de la

Cooperativa. El señor exgerente reclama una indemnización por daño moral de 100 millones de colones, además de las costas procesales y personales.

El 28 de noviembre 2022. Se tenía señalada audiencia oral, sin embargo, previo al inicio de la diligencia, y ante la falta de prueba documental, se dejó sin efecto, con la finalidad de recabar la prueba pendiente. Se realizó un intento de conciliación, con resultado negativo.

El 06 de diciembre 2022. Se aportan pruebas, el oficio CA-CSM-256-2022 del 02 de diciembre de 2022, mediante el cual se certifica las actas de la 1033 hasta la 1062 correspondiente al período de 07 de marzo 2019 al 17 de marzo de 2020 del Consejo de Administración de la Cooperativa. Y el 16 de diciembre 2022 se da por desistida la prueba pericial solicitada por la parte actora. Se da audiencia por 3 días sobre la prueba aportada. Donde el 23 de diciembre 2022 la parte actora solicita ampliación de plazo para referirse a la prueba. Para el 19 y 20 de junio 2023: juicio, recepción de prueba testimonial y declaraciones de parte. El 27 de junio 2023: se aporta prueba para mejor resolver. Y el 17 de julio 2023 vence plazo para presentación de conclusiones. Una vez presentadas las conclusiones de ambas partes, se estará a la espera de la sentencia.

Mediante sentencia del 4 de septiembre del 2023 se declaró sin lugar la demanda interpuesta por Juan Bautista Bermúdez Valverde, se condena al actor al pago de ambas costas del proceso y las personales se fijan en el 15% del total de la absolutoria. El 8 de septiembre del 2023 el actor solicita adición y aclaración de sentencia. El 12 de septiembre del 2023 se declara sin lugar la solicitud de adición y aclaración. El 29 de septiembre del 2023 Actor (vencido en I instancia) solicita presentar recurso de casación de sentencia ante la Sala II. La sala II declara sin lugar el recurso planteado por la parte actora el 24 de enero del 2025.

El proceso se encuentra terminado en Sentencia de Segunda Instancia favorable para la Cooperativa. Como demandado la posibilidad de pérdida económica es nula,

por el contrario, mediante proceso de Ejecución de Sentencia ya instaurado, se obligó a la parte perdedora (el actor Juan Bautista Bermúdez Valverde), al pago de las costas personales y procesales en favor de la Cooperativa, las cuales serían entre 25 y 40 millones de colones, la posibilidad es de un 100%.

iv. **Proceso Penal contra Juan Bautista Bermúdez Valverde:** Producto de la Auditoría Forense se detectaron una gran cantidad de acciones que podrían ser categorizadas como actos delictivos en contra de Coope San Marcos y sus asociados por parte del exgerente Juan Bautista Bermúdez Valverde, razón por la cual y en cumplimiento del artículo 281 del Código Procesal Penal se presentaron las denuncias respectivas ante el ministerio público, la causa se tramita bajo el expediente número **20-0962-0345-PE**, en cuanto al estado procesal del caso, indicamos que se encuentre en etapa de investigación. Siendo la última gestión se realizó el viernes 10 de junio del 2022 cuando se terminó de abrir la evidencia que se decomisó por parte del Organismo de Investigación Judicial al exgerente, con lo cual entramos en la etapa de cierre de informes para que sean conocidos por la sección de delitos económico del OIJ. Se encuentra en etapa de investigación, en espera de informe financiero/contable de la sección de delitos económicos. Ministerio Público se encuentra recabando pruebas.

El Ministerio Público continúa con la recolección de pruebas. Mediante comunicación del 11 de setiembre de 2025, el Auditor Forense solicitó al Juzgado:

- i. Gestionar ante el ente acusador el levantamiento del secreto bancario de las cuentas que mantienen los asociados en la cooperativa.
- ii. Adjuntar el detalle de las cuentas vinculadas a los asociados sobre las cuales se solicita dicho levantamiento.
- iii. Autorizar la apertura de las cuentas que los asociados posean en las entidades del Sistema Bancario Nacional, tanto públicas como privadas, incluyendo el registro histórico de firmas.

Asimismo, mediante solicitud de fecha 26 de noviembre de 2025, se requirió gestionar y recabar información Dichos requerimientos incluyen solicitudes de información de carácter financiero, bancario y tributario, así como gestiones relacionadas con el

levantamiento de restricciones de confidencialidad, de conformidad con la normativa aplicable. A la fecha de emisión de los estados financieros, la entidad ha brindado la colaboración correspondiente y no se ha determinado la existencia de efectos financieros cuantificables que deban ser reconocidos en los presentes estados financieros.

Se estima que la posibilidad de recuperación o indemnización a favor de la cooperativa asciende aproximadamente a un 70%.